

# Democracia y territorio en países unitarios

Una agenda de investigación pendiente

Carla Cueva  
Noelia Chávez  
Daniel Encinas  
Mariana Ramírez







# Democracia y territorio en países unitarios

Una agenda de investigación pendiente



# Democracia y territorio en países unitarios

Una agenda de investigación pendiente

Carla Cueva  
Noelia Chávez  
Daniel Encinas  
Mariana Ramírez



---

Perú. Jurado Nacional de Elecciones

DEMOCRACIA Y TERRITORIO EN PAÍSES UNITARIOS  
UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN PENDIENTE  
Carla Cueva, Noelia Chávez, Daniel Encinas y Mariana Ramírez  
Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana  
Primera edición - Lima, 2016  
76 págs.

Democracia / Autoritarismo / América Latina/ Multinivel / Federalismo / Unitarismo  
Descentralización / Regímenes políticos / Política subnacional / Regiones / Perú / Argentina /  
Brasil / México / Áncash

---

DEMOCRACIA Y TERRITORIO EN PAÍSES UNITARIOS  
UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN PENDIENTE

© Carla Cueva, Noelia Chávez, Daniel Encinas y Mariana Ramírez  
Primera edición, julio de 2016

© Jurado Nacional de Elecciones (JNE)  
Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF)  
Fondo Editorial  
Av. Nicolás de Piérola 1070, Lima, Perú  
Teléfono: (51) 311-1700  
fondoeditorial@jne.gob.pe  
www.jne.gob.pe

Dirección de Proyecto: Milagros Suito Acuña  
*Directora Nacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana*  
Cuidado de edición y corrección de estilo: Enrique Hulerig Villegas *Fondo Editorial del JNE*  
Concepto gráfico y diagramación: Saúl Soria Sánchez *DNEF*  
Coordinación editorial: Daniel Encinas Zevallos *DNEF*

Impresión: 500 ejemplares

*La presente publicación y las opiniones expresadas son entera responsabilidad de los autores y no representan necesariamente los puntos de vista del Jurado Nacional de Elecciones. Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio, sin la autorización escrita de los titulares del copyright.*

Impreso en Perú  
CityGraph S.A.C.  
Calle Caraz, Mza. C, Lote. 03  
P.V. Los Portales de Chavín, San Martín de Porres  
citygraph.ventas@hotmail.com

Julio de 2016

ISBN: 978-612-4150-61-6  
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2016-09136

---



Francisco A. Távora Córdova  
*Presidente del JNE*

Jesús Eliseo Fernández Alarcón  
Raúl Roosevelt Chanamé Orbe  
Carlos Alejandro Cornejo Guerrero  
Jorge Armando Rodríguez Vélez

---

Michell Samaniego Monzón  
*Secretario General*

Luis Miguel Iglesias León  
*Director Central de Gestión Institucional*

Milagros Suito Acuña  
*Directora Nacional de Educación y Formación  
Cívica Ciudadana*

---

1

1  
2  
3  
4  
5

---

## ÍNDICE

Agradecimientos .....	11
Presentación .....	13
Introducción .....	15
1. Más allá de la democracia nacional .....	19
2. Balance de los aportes conceptuales .....	24
3. Balance de los aportes explicativos .....	29
Factores exógenos .....	30
Factores endógenos .....	32
Modelos teóricos mixtos .....	34
4. La agenda de investigación pendiente .....	38
Descentralización en el Perú .....	38
Implicancias conceptuales .....	42
Implicancias teóricas .....	45
Conclusiones .....	50
Bibliografía .....	53
Sobre los autores .....	63



## AGRADECIMIENTOS

Este documento de trabajo es el primer producto de un interés académico más amplio, enfocado en las problemáticas de la descentralización y el desarrollo territorialmente heterogéneo de la democracia en el Perú. En el marco de este esfuerzo, por lo tanto, debemos agradecer a diversas personas que hacen posible presentar esta publicación que resume la revisión de literatura realizada en la primera etapa de nuestro proyecto de investigación empírico.

En primer lugar, nuestro mayor agradecimiento a Milagros Suito Acuña, Directora Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), por impulsar investigaciones académicas desde el Estado, brindándonos la autonomía necesaria que requiere este quehacer. Sin su apoyo y confianza no sería posible entregar este resultado. Este proyecto académico nació a inicios de 2014, por un interés común en entender lo ocurrido en Áncash y en otras regiones del país en donde, pese a la institucionalización de la competencia electoral, se vislumbran preocupantes abusos de poder por parte de los gobernantes. Por lo tanto, aunque el objetivo es principalmente académico, también pretende aportar en alguna medida a la comprensión de complejos fenómenos políticos de gran actualidad en nuestro país y que requieren respuestas por parte los tomadores de decisiones.

También deseamos destacar el apoyo del resto de profesionales de la DNEF, en especial de Manuel Alata, Elena Jaimes, Saúl Soria y Verónica Leyton. Asimismo, agradecemos a Antonio Crespo,

Director del Fondo Editorial, por su colaboración, y resaltamos el excelente trabajo de Enrique Hulerig, encargado del cuidado de edición.

Asimismo, Jorge Aragón, Rosa Arévalo, Rodrigo Barrenechea, Carlos Contreras, Tomáš Došek, Ignacio De Ferrari, Feline Freirer, Jorge I. Domínguez, Carlos Gervasoni, Yamilé Guibert, Steve Levitsky, Arturo Maldonado, Jorge Morel, Paula Muñoz, Maritza Paredes, Paolo Sosa, Richard Snyder, Martín Tanaka, Javier Torres, Sofía Vera y Mauricio Zavaleta, quienes brindaron importantes comentarios en conversaciones personales y/o en eventos académicos, que fueron de gran utilidad para terminar de estructurar este documento. Eduardo Dargent merece una mención aparte por su apoyo en distintas etapas y por sus sugerencias específicamente a una versión preliminar de este documento. Asimismo, queremos destacar nuestro aprendizaje a partir de las conversaciones y la investigación de nuestra colega Rosa Arévalo, quien fue pionera en estudiar el caso de Áncash.

Por último, queremos resaltar que la asistencia de investigación de Viviana Baraybar, Julio Gutiérrez y Francisco Aguilar fue muy valiosa para avanzar las metas propuestas. Todas ellas y todos ellos contribuyeron a nuestra mejor comprensión del fenómeno; sin embargo, cualquier error u omisión es de nuestra entera responsabilidad.

## PRESENTACIÓN

**A**lrededor del mundo, los tomadores de decisiones, los activistas, los políticos, y la ciudadanía tienden a pensar la democracia como un atributo del país en su conjunto. Por su parte, la amplitud de trabajos académicos enfocados en las características, las causas, las consecuencias, la estabilidad y las trayectorias de la democracia, también han asumido tradicionalmente que este es un fenómeno nacional. Como consecuencia, los esfuerzos por promoverla se centran en los avances y retrocesos de la democracia como si esta se desplegara de forma homogénea a lo largo del territorio.

Sin embargo, la presente publicación, realizada por un grupo de jóvenes dedicados a la investigación académica, nos persuade de realizar una mirada más desagregada de la democracia en el Perú. A partir de una minuciosa revisión de literatura de las principales investigaciones sobre la temática de regímenes políticos en América Latina, plantean la importancia de estar atentos a las diferencias territoriales de nuestro régimen político. Noelia Chávez, Carla Cueva, Daniel Encinas y Mariana Ramírez resaltan que este aspecto de la democracia peruana no debería dejarse de lado, a pesar de que el Perú es un país unitario y no un federalismo, sobre todo considerando el reciente proceso de descentralización.

Como institución interesada en promover la democracia y la gobernabilidad en el Perú, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) se complace en presentar esta publicación. Particularmente, desde la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) estamos interesados en comprender los diversos aspectos de la realidad política a nivel

subnacional que interviene en nuestros esfuerzos por desarrollar talleres y capacitaciones orientadas a fortalecer la ciudadanía, debido a que nuestras labores se realizan en los ámbitos regional, provincial y distrital. Sobre todo, considerando que los autores siguen desarrollando esta agenda de investigación.

Finalmente, debemos destacar que esta publicación se enmarca en un interés más amplio del JNE por plantear políticas públicas considerando las conclusiones de distintos estudios, incluyendo investigaciones publicadas por nuestro Fondo Editorial, como el *Perfil del Elector Peruano*, *Mapa Político Electoral*, *80 años de Elecciones Presidenciales en el Perú*, *Entre Deseos y Realidades*, y *Representación Política Indígena*. Asimismo, próximamente, se presentará el *Perfil Electoral Peruano 2016* y otros trabajos sobre la ciudadanía en el Perú. En este sentido, ha sido muy importante contar con profesionales como los autores de este texto que desde su labor académica aportan conocimientos que sirven como insumo para nuestro trabajo en el día a día.

Milagros Suito Acuña  
Directora Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana

## INTRODUCCIÓN

**E**n las últimas décadas ha ocurrido una reorientación paradigmática en las investigaciones académicas desarrolladas en la subdisciplina de la política comparada<sup>1</sup> que resalta la importancia de “mirar hacia abajo”; es decir, hacia los niveles de gobierno subnacionales como los estados, las provincias, los departamentos, los municipios, las intendencias, etc. Se ha verificado que al interior de un país, la democracia se desarrolla de manera territorialmente desigual. Ignorar esta realidad no solo sería costoso académicamente, sino también para los interesados en que las democracias se sigan fortaleciendo.

El presente documento de trabajo tiene como objetivo discutir los aportes conceptuales, teóricos y empíricos de la literatura que se ha enfocado en esta temática en América Latina<sup>2</sup>. Nuestro énfasis estará en pensar su pertinencia y utilidad para entender el Perú contemporáneo, argumentando que existe una agenda de investigación pendiente en relación al estudio de la democracia a nivel subnacional en países unitarios como este. La importancia de realizar este planteamiento es que a esta reflexión académica subyace un convencimiento de que es crucial incorporar una perspectiva territorial en las reflexiones sobre la democracia peruana, debido a la reciente reforma institucional de descentralización.

<sup>1</sup> Sobre la política comparada, véase Muñoz 2010.

<sup>2</sup> Escapa de nuestro objetivo dar cuenta de las distintas aproximaciones metodológicas en la literatura. Sin embargo, se puede indicar que hay investigaciones exploratorias, descriptivas y explicativas. Asimismo, los autores han desarrollado desde estudios cualitativos de un solo caso, pasando por estudios comparativos de N-pequeño, hasta estudios cuantitativos que cubren toda la diversidad de unidades subnacionales dentro de uno o más países.

En el año 2002, en los albores de la recuperación de la democracia nacional tras la caída del régimen autoritario liderado por Alberto Fujimori, se inició un proceso de descentralización en el Perú. Se crearon regiones, superpuestas a la antigua delimitación territorial basada en departamentos, como un nivel intermedio de gobierno entre el nacional y el municipal (provincial y distrital)<sup>3</sup>. Esta reforma ha permitido mayores márgenes de autonomía a las regiones en contraste con el histórico centralismo limeño; sobre todo, porque los gobernantes son elegidos por la ciudadanía mediante procesos electorales<sup>4</sup>.

Al mismo tiempo, tras una década de descentralización y luego de haberse elegido a la cuarta generación de gobernadores en las Elecciones Regionales y Municipales 2014<sup>5</sup>, se han identificado un conjunto de problemáticas<sup>6</sup> entre las que resaltan los abusos de poder y las denuncias en torno a los Gobiernos Regionales de César Álvarez (Áncash), Iván Vásquez (Loreto), Gregorio Santos (Cajamarca), Gerardo Vinãs (Tumbes), entre otros. En estas regiones, la dinámica política aparece marcada por la discrecionalidad, el personalismo, la corrupción, el clientelismo, el nepotismo, y otras prácticas particularistas, generándose la posibilidad de un novedoso espacio de discusión sobre el estado de la democracia a nivel subnacional. Pese a que el Perú es un país que se rige nacionalmente por una democracia, las características mencionadas sugieren que no debería asumirse automáticamente que todas las regiones son igualmente democráticas. Requerimos examinar en qué aspectos las regiones peruanas son más democráticas y en qué aspectos son menos democráticas o, incluso, autoritarias (Gervasoni 2011).

Sin embargo, hasta el momento, la mayoría de investigaciones sobre regímenes políticos subnacionales en América Latina ha omitido a los países

<sup>3</sup> En este sentido, el Perú cuenta con cuatro niveles de gobierno: el nacional, el regional, el municipal-provincial y el municipal-distrital.

<sup>4</sup> Para una perspectiva histórica sobre el centralismo limeño y los antecedentes a la descentralización del 2002, véase Contreras 2002. Para un balance sobre la descentralización, véase Muñoz 2014, Aragón y Chávez 2013, entre otros.

<sup>5</sup> Recientemente, una modificatoria legal cambió la denominación de Presidentes Regionales a Gobernadores.

<sup>6</sup> Los autores han resaltado problemas de gestión, gobernabilidad, articulación de políticas interinstitucionales (Muñoz 2014a: 4); así como las serias deficiencias de la organizaciones políticas que participan en estas contiendas electorales (v.g. Tanaka y Guibert, 2011; Muñoz y García, 2011; Vergara, 2011; Zavaleta, 2014). Para mayor detalle, véase la Sección 4.

unitarios como el Perú. La bibliografía desarrollada se ha enfocado casi sin excepción en países con Estados federales como México, Argentina y Brasil, documentando el carácter poco democrático o directamente autoritario de algunas Provincias argentinas y de algunos Estados brasileros y mexicanos. Como consecuencia, se ha asumido o afirmado explícitamente que estas realidades son una exclusividad de estos casos<sup>7</sup>.

Nuestra publicación busca llamar la atención sobre los alcances de esta omisión, problematizando la supuesta exclusividad de este fenómeno en los países federales. Asimismo, planteamos que antes de iniciar investigaciones empíricas se requiere conocer adecuadamente las contribuciones y los límites del conocimiento precedente. De esta manera, lograremos un aprendizaje enriquecedor orientado a evitar los vicios académicos de pretender “reinventar la rueda” y/o realizar una importación acrítica de conceptos y teorías generadas para otro nivel de análisis<sup>8</sup>. Las reflexiones de politólogos como Levitsky (2014) y Meléndez (2014); así como las investigaciones de Arévalo (2015) y Chávez, Cueva y Encinas (en elaboración)<sup>9</sup> vienen demostrando la importancia de estos planteamientos.

El trabajo se ha estructurado de la siguiente manera. En la primera sección, Más allá de la democracia nacional, se presentan los cambios ocurridos en los últimos años en la literatura sobre democracia y democratización, a partir de la incorporación de una orientación subnacional. Documentamos que el “giro subnacional” de la política comparada ha tenido como consecuencia un considerable incremento en los estudios que describen y analizan los patrones geográficamente desiguales de la democracia. Sin embargo, también planteamos el cuestionamiento de que las investigaciones sobre América Latina hayan prácticamente dejado a lado a los países unitarios. En las siguientes secciones, pese a este cuestionamiento, reconocemos los múltiples

<sup>7</sup> Al respecto, véase Giraudy (2015).

<sup>8</sup> Sartori (1976) denominó a esto como la falacia del “unit-jump”.

<sup>9</sup> Versiones preliminares de este trabajo han sido presentado en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (2015), XXXIII International Congress of the Latin American Studies Association (2015), el II Congreso Internacional de Estudios Electorales (2014) y el VIII Coloquio de Estudiantes de Ciencia Política de la PUCP (2014).

aportes de la literatura, porque no se puede criticar ni aspirar a optimizar aquello que no se conoce. Así, en la segunda sección, **Un balance de los aportes conceptuales**, resaltamos las discrepancias entre los autores sobre cuál es la naturaleza del fenómeno a partir de las preferencias por uno u otro concepto; mientras que la tercera, **Un balance de los aportes explicativos**, desarrolla los debates alrededor de cuáles son los factores más importantes para explicar las variaciones de una región a otra. A partir de este aprendizaje, la cuarta sección, **La agenda de investigación pendiente**, intenta demostrar que estas reflexiones también son importantes para un país unitario como el Perú. Entre aceptar acríticamente los conceptos y las explicaciones realizadas para países federales o descartarlos de plano debido a este origen, apostamos por la provechosa retroalimentación entre lo que desarrolla la literatura y la realidad peruana. Por último, cerramos el documento con algunas conclusiones.

## MÁS ALLÁ DE LA DEMOCRACIA NACIONAL

Hasta hace algunas décadas los principales estudios sobre democracia y democratización no habían considerado el desarrollo desigual de los regímenes políticos en el territorio. Las notables excepciones son trabajos como el de V.O. Key (1949) para estudiar los estados del sur de Estados Unidos y los planteamientos de Robert Dahl (1971) respecto a su concepción de la poliarquía, pioneros en dar cuenta de la posible variación en el régimen político entre unidades subnacionales. Sin embargo, publicaciones clásicas como las de Lipset (1960), Moore (1966), Almond y Verba (1963), O'Donnell y Schmitter (1986), entre otras, mantuvieron siempre unidades de análisis nacionales. Prevalecía una perspectiva nacional de las instituciones, los actores y los procesos (Gibson 2005: 105).

A partir de los años noventa, algunos autores empezaron a incluir una orientación subnacional en sus estudios sobre la democratización (v.g. O'Donnell 1993; Fox 1994; Hagopian 1996; Snyder 1999). Esta primera generación de trabajos exploró “las tensiones entre los esfuerzos a nivel nacional por consolidar la democracia y la persistencia de prácticas políticas no democráticas en el nivel local” (Snyder, Moncada y Giraudy, en prensa)<sup>10</sup>. No obstante, en el marco del “giro subnacional” de la política comparada de los últimos años ha ocurrido un considerable incremento de las investigaciones acerca de la democracia a nivel subnacional (Snyder, Moncada y Giraudy, en prensa).

Como consecuencia de este giro subnacional, diversos aspectos de la política vienen siendo estudiados, buscando evitar las implicancias teóricas y

<sup>10</sup> Todas las citas textuales de los títulos que aparecen en inglés en la bibliografía han sido traducidos libremente por los autores.

metodologías de hacer investigaciones que mantienen un “sesgo del país en su conjunto” (Lijphart 1971; citado por Snyder 2001). Por supuesto, no se hace un llamado a descartar todos los estudios nacionales para hacer solo estudios subnacionales. Al contrario, se debe pensar que ambos tipos de investigaciones pueden complementarse o que, en determinadas situaciones, deberá priorizarse uno u otro<sup>11</sup>. Sin embargo, también se ha demostrado que muchos fenómenos políticos y sociales rara vez se despliegan de modo homogéneo a lo largo del territorio. Ocurren, más bien, a través de patrones geográficamente desiguales, generando variaciones al interior de los países (Giraudy 2012: 1).

Los regímenes políticos no son la excepción, a tal punto que se ha llegado a afirmar que “una mirada a los países democráticos alrededor del mundo revelaría una distribución desigual en las prácticas y en la institucionalización de la democracia al interior de los Estados-Nación” (Gibson 2005: 104). La “yuxtaposición de regímenes” (Gibson 2005), allí donde existe un régimen político subnacional cuestionablemente democrático a la par de una democracia nacional, se considera como un fenómeno ampliamente extendido y ha sido estudiado en países tan diferentes entre sí como Estados Unidos, India, Filipinas, Rusia, Kirguistán, entre otros (Rebolledo 2011: 2).

Los estudios sobre regímenes políticos subnacionales en América Latina también han proliferado, pero centrándose, principalmente, en casos dentro de Argentina, México y Brasil<sup>12</sup>. Se ha documentado el carácter poco democrático o incluso autoritario de provincias como Formosa, La Rioja, Santiago del Estero, San Luis y Catamarca, en Argentina (v.g. Gibson 2005 y 2012; Gervasoni 2011; Gibson y Suárez-Cao 2010; Giraudy 2009 y 2015; Behrend 2011); de estados federativos como Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Puebla y Veracruz, en México (v.g. Fox 1994; Snyder 1999; Durazo Herrmann 2010; Benton 2012;

<sup>11</sup> Sobre la pluralidad de aproximaciones metodológicas, véase Snyder (2001), Landman (2008), Brady & Collier (2010), entre otros.

<sup>12</sup> Debe tomarse en cuenta que esta revisión de literatura incluyó los textos revisados por los autores sobre la temática de regímenes políticos subnacionales que fueron publicados hasta abril de 2015. Pedimos disculpas anticipadas ante cualquier omisión involuntaria.

Giraudy 2009 y 2015; Gibson 2012); y, finalmente, de estados federales como Bahía y Maranhão, en Brasil (v.g. Hagopian 1996; Montero 2011; Durazo Herrmann 2014). En estos casos, pese a la arquitectura institucional democrática que garantiza (en mayor o menor medida) elecciones competitivas a nivel nacional y subnacional, las autoridades de algunas provincias argentinas y de algunos estados mexicanos y brasileños vulneran las libertades civiles de la población, utilizan distintos grados de amenaza y represión para lograr sus objetivos y abusan del poder para inclinar el campo de juego a su favor.

En la medida que estos tres países son los “gigantes” federales latinoamericanos, las investigaciones han asumido o afirmado explícitamente que estas realidades son una exclusividad del federalismo. Por ejemplo, Gibson (2005: 11) señaló que el fenómeno “estará *limitado* en alcance a las provincias (o “estados”) en sistemas federales”; mientras que Gervasoni (2011: 15) indicó que “la extensión en que la ciudadanía de muchas *democracias federales* disfruta de los beneficios de la libertad política varía (...) al interior de las fronteras nacionales”<sup>13</sup>. En palabras de Giraudy, “los trabajos en esta temática han producido teorías cuyas premisas centrales solo pueden encontrarse en federaciones o países altamente descentralizados” (2015: 8).

Desde nuestro punto de vista existen razones de peso para problematizar estas premisas y cuestionar la omisión de los países unitarios de los estudios sobre regímenes políticos subnacionales en América Latina. El federalismo se refiere a “una política nacional con dos (o múltiples) niveles de gobierno, cada uno ejerciendo autoridad exclusiva sobre áreas de políticas públicas constitucionalmente determinadas, pero en el que solo un nivel de gobierno –el gobierno central– es internacionalmente soberano” (Gibson 2004: 5); mientras que en el unitarismo hay “un único centro nacional organizador de la vida política, económica y social” (Montecinos 2007: 12) y en este centro reside el poder político y se toman las decisiones sobre asuntos públicos.

13 Cursivas agregadas.

Sin embargo, las categorías de estados “federales” y “unitarios” no deben ser utilizadas como una dicotomía rígida para analizar la realidad, porque hacen referencia a arreglos constitucionalmente definidos (Falletti 2005); es decir, diseños institucionales formales cuyo correlato real podría diferir. Los latinoamericanos sabemos que en muchas circunstancias las reglas no escritas pueden tener consecuencias tan o más importantes que aquellas que encontramos en las constituciones o las leyes<sup>14</sup>. Esto ocurre con el federalismo. La evidencia en América Latina sugiere que “las estructuras constitucionales por sí solas no predicen el impacto de las instituciones federales o las dinámicas de política interna de países federales”, porque Argentina, México, Brasil y Venezuela exhiben considerable variación empírica pese a la similitud en el federalismo (Gibson 2004: 7). Al mismo tiempo, los países unitarios también exponen dinámicas subnacionales más o menos vigorosas de un caso a otro (v.g Eaton 2011; Vergara 2012).

Del mismo modo, en una “era de descentralización” como la iniciada alrededor de los años noventa<sup>15</sup>, las diferencias entre países federales y países unitarios pueden ser aún menos importantes. Si la descentralización brinda mayor autonomía, recursos y márgenes de manobra a los gobiernos subnacionales, consiguiendo mantener o fortalecer autócratas locales en los federalismos (Montero y Samuels 2004), esto también podría suceder en los unitarismos.

Desde una acepción que la entiende como “devolución” (Eaton 2006), la descentralización se define como un “proceso de reforma del Estado compuesto por un conjunto de políticas públicas que transfieren recursos, responsabilidades o autoridad de niveles más altos a niveles más bajos de gobierno” (Falletti 2005: 328). De esta manera, “si bien la estructura del Estado puede explicar los niveles iniciales de descentralización, con estados federales más descentralizados, esto explica poco los cambios dentro de un país a lo

<sup>14</sup> Al respecto, véase O'Donnell 1996, Levitsky 2003, Helmke y Levitsky 2006, entre otros.

<sup>15</sup> Debe recordarse que, en la actualidad, también existen reversiones a los procesos de descentralización realizados en algunos países. Sobre recentralización, véase Eaton 2013.

largo del tiempo” (Escobar-Lemmon 2001: 27). En América Latina, Falleti (2005) demostró que la descentralización tuvo mayor impacto en un país unitario (como Colombia) que en uno federal (como Argentina).

La clave, entonces, podría estar en la descentralización. En un país unitario descentralizado, como por ejemplo el Perú, no tendrían por qué ser ajenas las reflexiones sobre regímenes políticos subnacionales. En la cuarta sección, plantearemos que antes de asumir o negar teóricamente esta posibilidad, lo que debe hacerse es investigar empíricamente si hay regiones peruanas que se desvían del patrón democrático que se encuentra en el nivel nacional. Previamente, las siguientes dos secciones discuten las contribuciones conceptuales y explicativas de la bibliografía existente.

## BALANCE DE LOS APORTES CONCEPTUALES

Recientemente, existe mayor discusión alrededor de los conceptos en la literatura sobre regímenes políticos subnacionales. Los primeros trabajos mantenían una deficiencia en este sentido, haciendo referencia a la existencia de “enclaves autoritarios” o “autoritarismos subnacionales”, sin suficiente precisión en las definiciones. Muchos estudios no ofrecían “una conceptualización clara de cómo conciben los regímenes políticos, mucho menos una discusión sobre sus dimensiones, subdimensiones, e indicadores” (Giraudy 2012: 5). No obstante, esta crítica debe ser matizada en la actualidad, porque varios autores vienen realizando diversos aportes al respecto y porque, por ejemplo, libros sobre la temática como los de Gibson (2012) y Giraudy (2015) dedican varias páginas, si no capítulos enteros, al tratamiento de los conceptos.

La importancia de haber optimizado esta característica radica en que “el pensamiento se estructura en conceptos que se utilizan para reducir y entender la complejidad de la realidad que nos rodea de acuerdo con propiedades que son de nuestro interés” (Anduiza, Crespo y Méndez 1999: 37) y porque “una de las principales funciones de las definiciones es establecer fronteras nítidas para delimitar el dominio empírico de casos que abarca un concepto” (Giraudy 2012: 600). Sin conceptos adecuadamente definidos, se ven comprometidas “la construcción teórica, la prueba de hipótesis, y la posibilidad de establecer relaciones causales” (Giraudy 2012a: 5).

Más allá de este punto, sin embargo, no hay consenso alrededor de cómo denominar el fenómeno en cuestión. A grandes rasgos, se puede identificar el uso recurrente de cuatro tipos de regímenes políticos subnacionales:

regímenes autoritarios, regímenes no democráticos, regímenes híbridos y regímenes democráticos<sup>16</sup>. Con respecto al primer tipo de régimen, el influyente trabajo de Gibson (2005) resaltó la paradójica convivencia de autoritarismos subnacionales en países regidos por una democracia en el nivel nacional, porque los gobernantes de algunas provincias de México y Argentina habían logrado “resistir a presiones de democratización desde el centro” (Gibson 2005: 107). De ahí en adelante, diversos autores como Rebolledo (2011) también han clasificado estos regímenes como autoritarios.

No obstante, hay un reconocimiento de las dificultades para aplicar esta etiqueta. Como indica Behrend (2012), el uso generalizado del concepto de autoritarismo ha ido de la mano con la imprecisión en la definición, porque no se diferencia entre prácticas autoritarias, situaciones autoritarias y regímenes políticos autoritarios, categorías que indican que tan sistemática es la violación de los requisitos mínimos de la democracia. Esto resulta evidente en el uso del concepto de “enclaves autoritarios”, mencionado previamente, debido a que no se sabe si es un régimen político, un conjunto de prácticas autoritarias o, como señaló Montero (2007), un problema de calidad de la democracia.

La crítica de diversos autores apunta a que el concepto de autoritarismo resulta demasiado “intenso” para una unidad subnacional que forma parte de un país donde prevalece una democracia nacional (Gervasoni 2011). Las prácticas o patologías clientelares, personalistas, marcadas por el nepotismo y la corrupción de los gobiernos subnacionales no indican necesariamente este tipo de régimen, en tanto son compatibles con la democracia y con el autoritarismo (Gervasoni 2011). La noción de régimen político hace referencia a algo más sistémico (Behrend 2012), por lo que un autoritarismo “puro” sería altamente improbable bajo el constreñimiento que impone la prevalencia de una democracia a nivel nacional.

Por este motivo, algunos autores han preferido el uso de otros términos. La solución propuesta por Agustina Giraudy en diversas

<sup>16</sup> En realidad, el debate es más amplio. Los autores discrepan en cuanto al hecho de si estamos ante enclaves autoritarios (Fox 1994), regímenes no democráticos (Giraudy 2009, 2015), regímenes híbridos (Gervasoni 2010b, 2011), juegos cerrados (Behrend 2011) o autoritarismos subnacionales (Gibson 2005, 2013), entre otros conceptos.

publicaciones es el concepto de regímenes subnacionales no democráticos, considerando casos con bajos niveles de competencia y alternancia, bajos niveles de *accountability* horizontal y societal, políticas patrimoniales, discrecionales y clientelísticas, violaciones de derechos civiles y derechos humanos, y elecciones fraudulentas (2009: 52). Desde su punto de vista, se justifica el uso de esta etiqueta debido a que un autoritarismo implicaría que no existen canales viables por medio de los cuales las fuerzas de la oposición puedan competir legalmente para acceder al poder del Estado, mientras que en muchas de estas unidades subnacionales existen instituciones democráticas. El problema con este concepto de formulación negativa es que es demasiado amplio y ambiguo, porque oscurece las variaciones empíricas que podrían existir entre los casos que contiene. Por ejemplo, Balán (2013: 5) pone en cuestión la similitud entre La Rioja y Oaxaca, mencionando que la estrategia de medición “parece eliminar buena parte de la variación existente”.

Otra alternativa es la de Gervasoni (2010, 2011), que evita gran parte de estas problemáticas al plantear la existencia de “regímenes provinciales híbridos”, los cuales son “similares a los que a nivel nacional han sido llamados ‘democracias iliberales’ (Zakaria 1997), ‘autoritarismos competitivos’ (Levitsky y Way 2002) o ‘autoritarismos electorales’ (Schedler 2006; Gervasoni 2011: 78), porque estos combinan instituciones democráticas que no son fachada con prácticas que son sutilmente autoritarias (2010: 314; 2010a). Aunque las elecciones multipartidarias y con voto universal son el principal medio para acceder al poder, los candidatos oficialistas superan masivamente a los opositores en cuanto a recursos de campaña y cobertura mediática. Del mismo modo, las libertades como el derecho a la vida y la libertad física de los opositores son solo parcialmente respetadas, y prevalecen muchas medidas represivas “blandas”.

Sin embargo, no basta con indicar que se trata de regímenes híbridos, porque este es un término bastante amplio que incluye subtipos muy disímiles entre sí, por lo que es más adecuado indicar a cuál se hace

referencia<sup>17</sup>. Como mencionó Gibson (2012), es cuestionable el uso del adjetivo “híbrido” como un tipo distintivo de régimen, como hace Gervasoni. Por ejemplo, en la literatura nacional, tanto la democracia delegativa (O'Donnell 1994) como el autoritarismo competitivo (Levitsky y Way 2004) son considerados regímenes híbridos, pero uno cumple con los criterios mínimos de la democracia procedimental y el otro no. Entonces, agrupar ambos animales políticos en un solo concepto podría inducir a errores en el análisis.

Por último, otros autores se han enfocado en considerar la existencia de regímenes democráticos subnacionales. Así como hay unidades subnacionales que se diferencian de la democracia a nivel nacional, también podrían encontrarse regímenes subnacionales tan o más democráticos que esta. Pero, al respecto, también se encuentran obstáculos en el ámbito de las definiciones. Replicando los intrincados debates sobre lo que constituye la democracia en el nivel nacional (v.g. Collier y Levitsky 1997; Held 2006; Coppedge, Gerring, Lindberg 2012), los trabajos de Gervasoni (2005, 2010a), Giraudy (2009, 2012, 2015) y Behrend (2008, 2012) presentan distintas definiciones. Mientras que Giraudy presentó una definición submínima, Behrend planteó una definición mínima estándar y Gervasoni trabajó desde una definición que denomina “densa”. Como consecuencia, el dominio empírico de los conceptos puede variar, dificultando la acumulación de conocimiento.

En suma, en los últimos años la literatura sobre regímenes políticos en América Latina ha presentado un creciente interés en el tratamiento de los conceptos y en la especificación de las definiciones. Aunque esto resulta muy positivo para desarrollar análisis más precisos, también se han hecho explícitas las amplias discrepancias entre los autores sobre cuáles son los criterios que definen los tipos de regímenes subnacionales. Cualquier investigación sobre la temática tanto en países federales como en países unitarios deberá tomar en cuenta estos debates. Sin

<sup>17</sup> Por ejemplo, véase Collier y Levitsky 1997, y Morhino 2008.

embargo, resultaría una empresa fútil intentar resolverlos. Una ruta más promisoría parece escoger un concepto, hacer explícita la definición y justificar su elección para los fines de la investigación a desarrollarse, intentando evitar conceptos demasiado intensos (autoritarismo "puro"), así como formulaciones ambiguas ("no democrático") o demasiado amplias ("híbridos")<sup>18</sup>. En la cuarta sección abogaremos por el uso del término *autoritarismo competitivo* en el nivel subnacional, al menos para el caso peruano.

<sup>18</sup> Sin embargo, todo dependerá del diseño de investigación y el nivel de abstracción desde el que se trabaja. Como sabemos por Sartori 1984, la denotación y la connotación tienen una relación inversa. Véase la Sección 4.

## BALANCE DE LOS APORTES EXPLICATIVOS

**A**demás del ámbito descriptivo referido a las taxonomías desarrolladas por los autores, es importante mostrar cuáles han sido los diferentes tipos de acercamientos para explicar la “yuxtaposición de regímenes”<sup>19</sup>. En efecto, la reciente proliferación de investigaciones académicas no ha sido impedimento para que surjan explicaciones encontradas y debates académicos alrededor de cuáles son los factores que se deben privilegiar para dar cuenta de la variación de regímenes políticos entre unidades subnacionales al interior de un mismo país.

Para fines analíticos, en esta sección diferenciamos entre perspectivas teóricas que privilegian factores exógenos a las unidades subnacionales y aquellas que privilegian factores endógenos a estas. Mientras el primer grupo de perspectivas teóricas ha puesto énfasis en los efectos que la política, las instituciones y los actores nacionales tienen sobre los gobernantes subnacionales, el otro grupo de perspectivas ha roto con la “caja negra” de las unidades subnacionales, planteando que las características internas de estas son tan o más importantes que la interacción con el nivel nacional. No obstante, las explicaciones agrupadas dentro de cada uno de estos dos grandes bloques también exhiben distinciones cruciales entre sí, dependiendo de si los factores que privilegian son estructurales, institucionales, culturalistas o voluntaristas. Finalmente, algunos autores han optado por combinar factores endógenos y exógenos, así como de distinta naturaleza teórica, para explicar los autoritarismos subnacionales.

---

<sup>19</sup> Pese a las amplias discrepancias entre los autores sobre cuál es el término más preciso a utilizar, en esta sección nos referimos indistintamente a este conjunto de trabajos, como la literatura sobre autoritarismos subnacionales y/o regímenes políticos subnacionales, como si se tratara de términos equivalentes. Sobre la discrepancia en los conceptos, véase la Sección 2.

### FACTORES EXÓGENOS

Los factores exógenos fueron los primeros en ser privilegiados por la literatura. El trabajo pionero de Gibson (2005) realizó una explicación fundamentada en teorías de política territorial, concentrándose en las acciones estratégicas de control territorial que despliegan los diferentes actores para concretar sus objetivos en relación con la estabilidad de los autoritarismos subnacionales. Se trata de una perspectiva de “interacción estratégica”, porque asume que las unidades subnacionales (provincias o “estados”) son interdependientes con el sistema territorial nacional. De esta manera, se enfatiza “la importancia causal de la relación entre los oficialismos subnacionales y el nacional” (Gervasoni 2011: 85).

Específicamente, el trabajo de Gibson toma como punto de partida los planteamientos de Schattschneider, mencionando que los líderes autoritarios se involucran constantemente en estrategias de “control de fronteras” (*boundary control*), maximizando la influencia de los gobernantes de turno en la política local y privando a los opositores del acceso a aliados y recursos nacionales; mientras que la oposición hace lo contrario, busca formas para ampliar los límites provinciales y atraer actores nacionales en los conflictos locales (Gibson 2005: 18). A partir de esta idea, Gibson señala que los titulares de regímenes autoritarios a escala subnacional prevalecen cuando el alcance del conflicto es localizado y los opositores son desconectados de sus aliados y de recursos en la política nacional. Por el contrario, los autoritarismos subnacionales se verían amenazados cuando el conflicto provincial se torna nacional.

Esta propuesta teórica basada en la acción estratégica de los actores ha sido complementada por el aporte de Rebolledo (2011). Según este autor, pese a que el modelo de Gibson (2005) reconocía la importancia del gobierno central, este aparecía como un jugador estratégico sin predictibilidad. Rebolledo plantea un marco teórico comprehensivo para entender cómo interactúan el gobierno central y los gobiernos subna-

cionales, debido a que hacía falta entender no solo por qué el gobierno central apoya ámbitos territoriales controlados por la oposición, sino también por qué precisamente estos ámbitos suelen ser menos democráticos. En base a un modelo formal-matemático inspirado en Acemoglu y Robinson (2006, 2008), el autor señala que el gobierno central tiene como principales motivaciones ganar apoyo electoral y lograr que sus políticas sean aprobadas en el Parlamento nacional. En este sentido, hará alianzas con aquellos gobernadores (sin importar si son o no de oposición) que puedan proveerle este tipo de apoyo si es que el gobierno central se compromete a no intervenir en la unidad subnacional. Por su parte, los gobernadores con mayores incentivos para hacer estas alianzas son los de oposición y los no democráticos, porque son más vulnerables a una intervención y buscan ganar independencia de su partido o facción nacional (Rebolledo 2012: 7-14).

Además de las explicaciones cercanas a las teorías de elección racional (enfocadas en los actores y sus decisiones), la propuesta de Carlos Gervasoni (2010) ha puesto énfasis en la importancia de las instituciones y la economía política para el mantenimiento de los autoritarismos subnacionales. Su trabajo se adhiere explícitamente a las teorías rentistas centradas en el origen, la naturaleza y el tamaño de los ingresos de los estados. En esta línea, argumenta que “bajos niveles de democracia son de esperarse cuando los estados subnacionales disfrutan de subsidios plenos por parte del gobierno central y cuentan con débiles vínculos de tributación local de los ciudadanos y empresarios” (2010: 303).

Aunque esta adaptación subnacional de la “maldición de los recursos” se centra en las instituciones del federalismo fiscal argentino y no en los recursos naturales, se genera el mismo efecto de contar con un gobernante que puede gastar a discreción sin los costos políticos de cobrar impuestos, de modo que aparece un estado poderoso *vis à vis* la sociedad que prácticamente monopoliza la actividad económica (incluyendo las oportunidades laborales). De esta manera, los gobernadores, al mando de cuantiosas rentas fiscales federales, tienden a

usar sus “músculos financieros” para minimizar la autonomía de los ciudadanos y, de esta forma, minimizar también la confrontación democrática y los controles institucionales de su poder.

Finalmente, el libro de Gibson (2012) combina los factores de agencia con los institucionales. Gibson (2006: 208-209) ya había advertido que “limitaciones de espacio (...) impiden abordar las variables institucionales que explican variaciones importantes en el mantenimiento y la transformación de regímenes autoritarios subnacionales”. Por este motivo, la publicación de mayor extensión sí desarrolló la importancia de estas variables, pero –a diferencia de Gervasoni– Gibson se ocupó de instituciones políticas de organización territorial. Entonces, lo que subyace a las estrategias de control de fronteras es el régimen territorial de un país: este “podrá ser más o menos descentralizado, según su nivel de fragmentación vertical, y más o menos asimétrico, según su nivel de fragmentación horizontal. El cruce de las dos dimensiones permite distinguir que los regímenes territoriales descentralizados y asimétricos son más periféricos, a diferencia de los centralizados y simétricos” (Suárez Cao 2014: 193). Por este motivo, la tesis del autor señala que “regímenes más periféricos otorgan más poderes formales a los líderes subnacionales y esto suele redundar en un control de límites más efectivo (...)”; mientras que “regímenes menos periféricos otorgan menos prerrogativas formales a los gobernadores autoritarios y, por ende, las herramientas seleccionadas para mantener el control de límites suelen basarse principalmente en cuestiones informales e ilegales” (Suárez Cao 2014: 193).

#### *FACTORES ENDÓGENOS*

Por contraste, otras investigaciones han preferido enfatizar factores explicativos propios de las unidades subnacionales. El trabajo de Montero (2007) sobre el caso brasilero propone una explicación inspirada en la teoría de la modernización: el grado en el cual los autoritarismos sub-

nacionales pueden preservar sus reglas tiene correlato en los contextos que lo permiten, como es el caso de regiones donde el costo de coerción es relativamente bajo, pese a que el poder del titular no sea absoluto. Específicamente, Montero señala que “las variables político-económicas pueden tener más peso en democracias donde los partidos nacionales son débiles y proveen escasa continuidad o vínculos funcionales entre titulares subnacionales y élites nacionales” (2007: 6). En esta línea, en un país sin partidos hegemónicos, la explicación que resulta más fuerte es el nivel de desarrollo capitalista provincial y la consecuente autonomía económica de los ciudadanos frente al estado provincial. Posteriormente, Montero (2011) también resaltó que cuando se da una coexistencia de poblaciones pequeñas, altos niveles de pobreza y deficiente comunicación junto con un centro urbano más desarrollado, como ocurre en el nordeste de Brasil, los jefes locales y los líderes de partidos conservadores “tienen mayor posibilidad de aislar clientes (votantes) y atarlos en contratos de compra de votos, y así sostener regímenes no democráticos” (Giraudy 2015: 15).

Por su parte, el estudio de Durazo Herrmann (2010) sobre el estado mexicano de Oaxaca se centra explícitamente en el análisis de las dimensiones internas de los autoritarismos subnacionales, a partir de un enfoque que enfatiza la persistencia de instituciones históricas patrimonialistas<sup>20</sup> (aunque no niega las relaciones intergubernamentales). Desde su punto de vista, la reciente transición federal a la democracia habría creado una situación de hibridación que combina las presiones nacionales de democratización con la histórica dominación patrimonialista de naturaleza autoritaria proveniente del régimen revolucionario de 1920 y 1930. De esta forma, la hibridación transformó las instituciones estatales, pero no las estructuras sociales y las dinámicas políticas, con lo cual dicho enclave autoritario mantuvo sus fuentes de legitimidad.

Finalmente, Behrend (2011) estudia los casos de las provincias argentinas de Corrientes y San Luis para plantear que, a veces, el manteni-

<sup>20</sup> Por momentos este énfasis en el patrimonialismo parece más un argumento cultural que institucionalista.

miento o no del régimen autoritario depende no del gobierno nacional, porque en el modelo teórico no se debe considerar que este sea un actor democratizador, sino, por el contrario, en estas provincias, la continuidad del autoritarismo subnacional se debe a que se quedan circunscritas a un "juego cerrado" en el que ni el oficialismo ni la oposición quieren nacionalizar el conflicto. En este sentido, las estrategias de control de fronteras propuestas por Gibson son importantes, pero lo que subyace a estas parece ser que no existan élites familiares dispuestas a perpetuarse en el poder, donde la oposición no busca la democratización sino reemplazar a la élite gobernante en su rol. En palabras de Behrend: "(...) los juegos cerrados suelen surgir en provincias con una estructura económica limitada, población pequeña, y oportunidades de negocios limitadas. Las élites políticas familiares usan el Estado para promover sus intereses económicos y controlar el acceso a actividades empresariales (...)" (2011: 154).

#### *MODELOS TEÓRICOS MIXTOS*

Un tercer y último grupo de investigaciones ha combinado la importancia de factores endógenos y exógenos de distinta naturaleza. En primer lugar, el trabajo de Giraudy (2009) provee un excelente ejemplo de la importancia de considerar tanto la interacción estratégica como los factores provinciales. Por un lado, considera que es innegable que los factores que fundamentan a los regímenes subnacionales no se circunscriben a una sola arena (Giraudy 2009: 24). Sin embargo, al mismo tiempo, "el grado en que los políticos nacionales pueden ejercer poder sobre las arenas subnacionales (...) es, en gran medida, determinado por variables estructurales (como el nivel económico y la independencia de la provincia con respecto al centro, así como por el tipo de administración estatal) que facilitan u obstaculizan la penetración de actores e instituciones federales" (Giraudy 2009: 26).

En este sentido, la autora explica la continuidad de los regímenes no democráticos subnacionales a partir de una teoría compleja que considera los

instrumentos de control del presidente sobre los gobernadores (fiscal y partidario) y los de autonomía de los gobernadores frente al presidente (financiero y de administración estatal)<sup>21</sup>. Así, “para ser capaces de penetrar política y territorialmente (y para lograr control sobre) arenas provinciales no democráticas, los presidentes requieren los medios necesarios para subyugar gobernadores no democráticos y, a su vez, la capacidad de estos para resistir la penetración desde arriba debe ser mínima” (Giraudy 2009).

Asimismo, en un trabajo posterior, Giraudy plantea que “los presidentes solo tienen incentivos para reproducir a unos pocos y estratégicos regímenes subnacionales no democráticos debido a que solo algunos están en condiciones de satisfacer las necesidades políticas presidenciales” (2011: 47). Estos regímenes son los de provincias que cuentan con estados patrimonialistas y no estados burocráticos, debido a que solo los primeros pueden apoyar los objetivos de los presidentes, al contar con férreos controles de poder político, maquinarias clientelistas, empleos, y bienes y fondos públicos. En cambio, los gobernadores de estados subnacionales burocráticos tienen un poder más limitado para apoyar a los presidentes en lograr contingentes electorales favorables.

Mientras tanto, en Giraudy (2012) la autora reafirma estos planteamientos al mencionar que los mecanismos de control de fronteras de Gibson (2005) y trabajos subsiguientes solo son aplicables a regímenes subnacionales patrimonialistas. Por contraste, en regímenes subnacionales burocráticos los gobernadores tienen menos capacidad para concentrar la autoridad política, disciplinar económica y políticamente a la población local, y para controlar el territorio y los municipios. Así, allí donde el presidente tiene la capacidad de realizar una estrategia de infiltración a partir de la organización partidaria, los gobernadores de provincias burocráticas podrán ser controlados y surgirá una reproducción desde arriba del régimen no democrático. Entre tanto, donde el presidente carece de aliados partidarios en el nivel subnacional, los gobernadores no serán disciplinados y se

<sup>21</sup> En Giraudy (2015) se puede encontrar una versión más detallada, compleja y acabada del mismo modelo teórico.

mantendrá el *status quo*, es decir, una autorreproducción. En suma, incluso en casos donde es posible cerrar las fronteras puede continuar el régimen no democrático.

Sin embargo, esta perspectiva de Giraudy, que trabaja considerando la interacción intergubernamental y la naturaleza de las instituciones de administración provincial no es la única que provee un modelo mixto. El trabajo de Gervasoni (2011) toma como punto de partida sus consideraciones teóricas sobre las instituciones del federalismo fiscal argentino, agregando que pretende evitar un cuadro excesivamente determinista. Según lo planteado por este trabajo, también importa la agencia; es decir, las acciones determinadas por las ideas, preferencias y capacidades de los individuos. Específicamente para los casos, se indica que “las condiciones estructurales desfavorables a la democracia existieron, por ejemplo, continuamente desde 1983 en las provincias de Formosa y Santa Cruz, pero no parecen haber sido enteramente explotadas hasta las administraciones de Gildo Insfrán y Néstor Kirchner, respectivamente”, y también que “es plausible que el menor nivel de democracia en San Luis se explique en parte por las preferencias y estrategias que han diferenciado a los jefes locales (los hermanos Adolfo y Alberto Rodríguez Saá) de sus contrapartes pampeanas” (Gervasoni 2011: 88). En esta medida, se combina la perspectiva institucional y la de agencia.

Finalmente, desde un enfoque que combina una aproximación territorial política e institucional, Benton (2012) busca determinar de qué manera se puede ver afectada la calidad de la democracia nacional desde abajo (*from the bottom up*) por la política subnacional en el estado mexicano de Oaxaca. Su estudio busca determinar el impacto nacional de dos prácticas políticas locales que usualmente se consideran como legalmente cuestionables o completamente antidemocráticas. Así, la autora analiza el aislamiento político y la exclusión política. El primer término se toma de Gibson, el cual –como se explicó previamente– supone que los líderes subnacionales capaces de minimizar la interferencia nacional en los asuntos políticos locales se encuentran más preparados para proteger sus posiciones. Por su parte, el término de exclusión política se toma de Fox, el cual supone que los líderes locales que

logran limitar las garantías del sufragio universal y del voto secreto son más capaces de mantener su control autoritario.

De esta forma, por medio de un análisis estadístico del sistema de Usos y Costumbres (UyC) y de los resultados nacionales de las elecciones, se constata que, en lugar de una práctica política sistemática de exclusión, el rol del aislamiento político (exclusión política partidaria) permite que los líderes subnacionales se mantengan en el poder y emitan un voto directo de apoyo al partido que elijan. Así pues, los resultados dan cuenta de que el sistema UyC facilita la supervivencia de feudos locales, dado que su flexibilidad permite que los líderes locales creen sus reglas de juego locales y aislen a sus comunidades para diseñar no solo controles locales, sino también su influencia nacional, de tal forma que se afectan los resultados electorales nacionales y, con ello, se socava la calidad de la democracia nacional. Asimismo, Benton pone de manifiesto que el desmantelamiento de regímenes autoritarios subnacionales puede no reflejar procesos de democratización a escala estatal, sino conflictos con o entre autoritarismos de niveles más bajos, en tanto los líderes de los autoritarismos municipales no siempre son agentes del líder de los autoritarismos a escala estatal, sino que pueden seguir o no a estos autoritarismos, dependiendo de lo que reciben a su favor.

En conclusión, la literatura sobre regímenes políticos subnacionales se ha ido desarrollando en base a fructíferos debates teóricos sobre cuáles son los factores más importantes para entender estos fenómenos. En este sentido, cualquier investigación sobre la temática enfocada tanto en países federales como en países unitarios, deberá tomar en cuenta que no existe todavía una teoría general que nos permita explicar el desarrollo territorialmente heterogéneo de la democracia en América Latina. Al mismo tiempo, otro importante aprendizaje es que, aunque prevalecen las explicaciones que resaltan la relación intergubernamental, actualmente hay una fuerte tendencia por trabajar desde modelos teóricos mixtos que evitan el maniqueísmo de elegir entre factores endógenos y exógenos como opciones necesariamente excluyentes.

## LA AGENDA DE INVESTIGACIÓN PENDIENTE

¿Cuáles son las implicancias de esta literatura para entender lo que sucede en los países unitarios? ¿Los aportes conceptuales también son pertinentes para dar cuenta de las dinámicas subnacionales en este grupo de casos? ¿Exhiben distintos tipos de regímenes políticos subnacionales? ¿Cuáles serían los conceptos más pertinentes y cuáles no aplicarían? ¿Qué factores explicativos importantes en los federalismos podrían aplicar en los unitarismos? ¿Resulta clave la interacción estratégica, los factores endógenos o los modelos teóricos mixtos? ¿Qué hipótesis no resultan plausibles para los países unitarios y cuáles no han sido consideradas?

El objetivo de la presente sección es reflexionar sobre estas preguntas, sin pretender responderlas a cabalidad. Nos enfocaremos específicamente en algunas características contemporáneas del Perú como un país que permite plantear la relevancia académica y normativa de estudiar esta temática también en los unitarismos. De esta manera, podremos argumentar que existe una agenda de investigación pendiente en los estudios sobre regímenes políticos subnacionales en América Latina.

### *DESCENTRALIZACIÓN EN EL PERÚ*

¿Cómo han funcionado las unidades de gobierno subnacional en el Perú unitario? ¿Qué ha pasado con la democratización de estos espacios? Desde 1933, el Perú está dividido en departamentos, provincias y

distritos; no obstante, solo durante el periodo 1963-1969 se eligieron a los alcaldes provinciales y distritales por medio del voto popular. Posteriormente, durante el primer gobierno de Alan García (1985-1990), se impulsó el proceso de descentralización y regionalización, en un contexto de agudos problemas económicos y del avance del conflicto armado interno. Sin embargo, esto fue truncado por el régimen autoritario de Alberto Fujimori (1990-2000), quien cerró el Congreso y la institución de los gobiernos regionales. El autogolpe de 1992 y la posterior promulgación de la Constitución de 1993 reemplazaron a los incipientes gobiernos regionales de los ochenta por Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR) que, pese a su nombre, se mantuvieron como dependientes del Ejecutivo durante diez años. De este modo, desde 1979 la exhibición de reformas descentralizadoras fueron “fundamentales como incentivos para la politización y dinamización política de los niveles locales” (Meléndez 2012: 34), pero solo en las provincias y distritos.

Luego de la transición a la democracia, el gobierno de Alejandro Toledo (2001-2006) desarrolló un proceso de descentralización que concebía la creación de un nivel de gobierno intermedio entre el nacional y el local, el gobierno regional, consagrado en las reformas institucionales contempladas en la Ley N.º 27680, Ley de Reforma Constitucional (...) sobre Descentralización, la Ley N.º 27683, Ley de Elecciones Regionales, ambas de marzo de 2002, y la Ley N.º 27783, Ley de Bases de la Descentralización, de julio de ese mismo año. Este proceso no nace de las bases políticas y sociales de las unidades subnacionales peruanas. Es más bien un tema de agenda puesto “desde arriba” (Tanaka 2002) que permitió que las regiones se superpusieran a la antigua delimitación departamental con el objetivo formal de fortalecer la democracia, así como compartir las funciones, competencias, decisiones y recursos, y lograr impactos positivos en la ciudadanía y su calidad de vida (Quinones 2012: 2), abriendo nuevos escenarios para los partidos nacionales.

Sin embargo, no todos estos objetivos se han alcanzado. Aunque sería una exageración pretender argumentar que todas las consecuencias del proceso son negativas<sup>22</sup>, existen diversas problemáticas relacionadas con la descentralización (Munõz 2014). En términos generales, se ha destacado:

“el nulo avance de una integración efectiva entre regiones; lo muy poco avanzado en descentralización fiscal y la todavía muy alta discrecionalidad que tiene el gobierno central sobre los recursos que gestionan los gobiernos regionales y locales; la existencia de cambios que se han concentrado mayoritariamente en lo normativo; la inexistencia de una clara separación de roles y responsabilidades entre gobiernos locales, regionales y nacional; procesos de transferencia de competencia que no han estado acompañados de los recursos suficientes ni la generación de las capacidades necesarias para una gestión eficiente; las dificultades para transformar mecanismos de planificación y participación ciudadana en instrumentos reales y efectivos de gestión pública; la falta de voluntad política de los gobiernos” (Aragón y Chávez 2013: 2).

Asimismo, muchos analistas han resaltado sus efectos en los partidos políticos. Junto con la emergencia de nuevos campos políticos de disputa, los partidos fueron rápidamente desplazados por los movimientos regionales en esta arena de competencia (v.g. Vergara 2011; Tanaka y Guibert 2011; Munõz y García 2011; Seifert 2014; Zavaleta 2014). Por lo tanto, en lugar de replicarse la dinámica limenõ-centrista y expandirse el alcance de los actores y la disputas nacionales, se construyeron “sistemas políticos regionales en espacios territoriales altamente diferenciados” (Cotler *et al.* 2009: 48). En este sentido, más allá de las problemáticas generales, la dinámica política de una región a otra puede variar considerablemente.

Durante los últimos años, algunas regiones han manifestado ciertas características que ponen en cuestión la democracia o, al menos, algunas de sus dimensiones. Los abusos de poder de algunos gobernantes

<sup>22</sup> Como mencionó elocuentemente Alberto Vergara: “(...) observar el fracaso de la descentralización como un asunto de las regiones [sería] como culpar a los vagones por el descarrilamiento de un tren conducido por un maquinista ebrio”. Diario El Comercio, 9 de octubre del 2014.

subnacionales fueron notoriamente expuestos en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2014, resaltando los casos de presidentes regionales que terminaron en la cárcel, como César Álvarez (Áncash), Iván Vásquez (Loreto), Gregorio Santos (Cajamarca), Gerardo Vinäs (Tumbes), entre otros. Además de las acusaciones judiciales ligadas a temas de corrupción en que se han visto envueltas estas autoridades, han aparecido indicios de clientelismo, compra de medios de comunicación, hostigamiento a periodistas críticos, aprovechamiento de los recursos y del personal de la administración regional, así como amenazas y atentados contra opositores.

El caso más extremo, sin duda alguna, es el de Áncash durante los dos periodos de gobierno de César Álvarez (2006-2014). Esta fue una de las seis regiones donde las fuerzas políticas que llegaron al poder en 2006 lograron ser reelegidas en el proceso electoral de 2010, pero cuyo presidente regional está acusado no solo de corrupción y malversación de fondos públicos, sino de encabezar una mafia y organización criminal. Álvarez habría creado una oficina de inteligencia paralegal, apodada "La Centralita", que – como dijo Levitsky (2014) – se asemeja a una versión subnacional del SIN de Vladimiro Montesinos<sup>23</sup>, porque allí se pactaban millonarios acuerdos de corrupción, se controlaban muchos de los medios de comunicación locales y se tomaban decisiones como encargar a grupos de sicarios a sus órdenes la persecución y asesinato de sus detractores. Actualmente, se conoce de al menos nueve asesinatos políticos, incluyendo la muerte de dos de sus exaliados más importantes. Por lo tanto, resulta evidente que estas características permiten poner en discusión el carácter poco democrático o incluso autoritario de la región (v.g Levitsky 2014; Meléndez 2014; Arévalo 2015; Chávez, Cueva y Encinas, en elaboración)<sup>24</sup>.

Pero más allá de la excepcionalidad de Áncash, el resto de regiones mencionadas también podrían ser analizadas en base a los conceptos y teorías discutidas. Si aceptamos la multidimensionalidad de la democracia, podrían existir regiones que sean menos democráticas en algunos aspectos o más democráticas en otras. Dar cuenta de

<sup>23</sup> Durante los gobiernos de Alberto Fujimori, el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) estaba a cargo de su socio político Vladimiro Montesinos.

<sup>24</sup> Sobre estas publicaciones, véase esta misma sección más adelante.

esas variaciones, así como explicar sus causas y consecuencias, es una empresa académica que consideramos ganaría mucho si se desarrolla en diálogo con la literatura previamente desarrollada.

#### *IMPLICANCIAS CONCEPTUALES*

Una investigación empírica sobre regímenes políticos subnacionales en el Perú deberá prestar atención a la discusión conceptual existente. Como se mencionó previamente, pese a que las publicaciones más recientes han sido más cuidadosas en definir explícitamente sus conceptos, no existe consenso sobre cuáles son los términos más precisos para describir las desigualdades territoriales de las democracias latinoamericanas. Por lo tanto, antes de iniciar la colosal tarea de resolver la disputa, una alternativa es escoger y justificar los conceptos y las definiciones más pertinentes para la investigación que nos proponemos realizar. Al respecto, se puede tomar en cuenta que, según la escala de abstracción de Sartori (1984), “a medida que un concepto aumenta su connotación, es decir, el número de características y propiedades que lo definen, disminuye su denotación, ya que hay un número de objetos o eventos menor que se ajusta a ese conjunto de propiedades” (Anduiza, Crespo y Méndez 1999: 41).

Con todo, para analizar casos de un país unitario como lo es el Perú nos parece importante especificar algunos aspectos. Primero, un régimen político es el conjunto de reglas (formales o informales) que regulan el acceso al poder (Mazucca 2010) o, con mayor precisión, la “combinación de patrones que determinan los métodos de acceso a los principales puestos públicos, las características de los actores admitidos o excluidos de dicho acceso, las estrategias que los actores pueden usar para conseguir este acceso y las reglas a seguir para tomar decisiones públicas vinculantes” (Schmitter y Lynn Karl 1995: 173).

A partir de esta definición, se evita la ambigüedad, reconocida por Behrend (2012), de mencionar que estamos ante un régimen político

cuando no hay una sistematicidad que permita tal aseveración. Por ejemplo, mencionar que cualquier acto de clientelismo o corrupción implica un autoritarismo, sería una exageración. Para los países unitarios, además, es importante recordar que las reglas que marcan la naturaleza del régimen podrían ser principalmente informales, porque en países federales hay más posibilidades para configurar el régimen político en base a instrumentos legales, debido a que cada unidad subnacional puede tener su propia Constitución (Chávez, Cueva y Encinas, en elaboración)<sup>25</sup>. Al mismo tiempo, se debe especificar que, en principio, los regímenes políticos subnacionales a los que hacemos referencia en Perú no son de nivel provincial o distrital, sino de nivel regional, es decir, lo que Giraudy denomina regímenes políticos de “segundo nivel” (2015: 7), aunque en el futuro podrían realizarse investigaciones de nivel municipal.

Más allá de esta consideración, que permite separar lo que es y lo que no es un régimen, así como afirmar que en los países unitarios la configuración de los regímenes subnacionales se realizará a partir de pautas mayoritariamente informales, la discrepancia podría ser mucho mayor. Actualmente, en el caso peruano se celebran regularmente elecciones subnacionales que califican como libres y limpias, es decir, formalmente existe democracia en todas las regiones, por lo que no habría variaciones subnacionales desde una definición submínima (que asimila este tipo de régimen a las elecciones). Al enfatizar esta forma de entender la democracia, la yuxtaposición de regímenes sería un fenómeno ajeno al Perú.

Una definición procedimental de rango medio, en cambio, considera a la democracia como un tipo de régimen en donde hay elecciones libres y limpias (competitivas), sufragio inclusivo, amplia protección de libertades civiles, candidatos elegidos que gobiernan efectivamente sin poderes no elegidos bajo la sombra (Mainwaring y Pérez-Liñán 2005) y que el campo de juego se encuentra nivelado entre el gobierno

<sup>25</sup> Gibson (2013) ya ha demostrado este punto para países federales, indicando que las mayores restricciones formales únicamente previene el uso de reglas e instituciones establecidas para forjar el autoritarismo subnacional, incentivando el uso de prácticas ilegales e informales para dicho propósito.

de turno y la oposición (Levitsky y Way 2010). De esta manera, más allá de las elecciones, sí habría diferencias en los tipos de regímenes políticos, porque las discusiones sobre regímenes híbridos calzarían bien en un contexto de estas características. En un escenario como el peruano donde se celebran elecciones de esta naturaleza, las características y/o prácticas autoritarias no podrían prevalecer por sí solas y se combinarían con rasgos democráticos.

Sin embargo, rescatando las críticas de Gibson (2012) y la revisión de literatura realizada por Balán (2013), nos parece necesario recalcar el cuestionamiento sobre considerar la *hibridez* como un tipo distintivo de régimen político. Por ejemplo, vale la pena diferenciar entre aquellos autoritarismos “puros”, donde las elecciones son una fachada y aquellos –como los autoritarismos competitivos– donde las instituciones democráticas son la vía principal de acceso al poder, pero el gobernante de turno comete una serie de abusos que vulneran los requisitos mínimos de la democracia e inclinan el campo de juego a su favor (Levitsky y Way 2010). En este sentido, el concepto de autoritarismo competitivo también podría resultar importante para analizar la realidad subnacional en el Perú.

Por citar un ejemplo, las características descritas previamente sobre Áncash llevaron a que el prestigioso diario *The New York Times* (2014) planteara que allí existió una “minidictadura”, pero las reflexiones académicas han sido más cuidadosas. En vista de la competencia electoral, Steve Levitsky (2014) argumentó en su columna en el diario *La República* que estábamos ante la presencia de un autoritarismo subnacional, pero agregando que era muy parecido al régimen de Alberto Fujimori, que es un caso paradigmático de autoritarismo competitivo. De manera más sistemática, la investigación con motivo de la tesis de licenciatura de Rosa Arévalo (2015) analizó de forma pionera el caso de Áncash, planteando también que era un autoritarismo subnacional; sin embargo, tomó los aportes de autores como Gibson, Giraudy y Gervasoni y rescató las arenas de lucha del *autoritarismo competitivo* según Levitsky y Way (2004), de modo que no hacía

referencia a un autoritarismo “puro”. Así, en todos estos autores encontramos que el “fracaso democrático subnacional” (Meléndez 2014) es descrito evitando conceptos demasiado intensos. Por estos motivos, consideramos que el concepto de autoritarismo competitivo es un fuerte candidato para describir la realidad de Ancash.

Otras regiones peruanas no deberían ser ajenas a estas reflexiones. El que no haya evidencia de otras unidades subnacionales con las características extremas de Áncash no anula la importancia de plantear interrogantes sobre la sistematicidad de prácticas autoritarias en otras regiones y, en consecuencia, de violaciones parciales o totales a los criterios mínimos de la democracia. En este sentido, todavía se requieren diversos estudios descriptivos sobre esta temática, porque es poco lo que sabemos sobre cómo se despliega la democracia peruana en el territorio.

#### *IMPLICANCIAS TEÓRICAS*

En la medida en que aumenten las investigaciones descriptivas es probable que también aumenten los trabajos que busquen explicar la “yuxtaposición de regímenes” y las deficiencias en las dimensiones de la democracia en algunas regiones del Perú. A partir de este punto, podrían surgir debates sobre los factores más importantes para entender estas variaciones. Consideramos que estas discusiones podrían enriquecerse por lo planteado hasta el momento por la literatura existente, aunque no tendrían que agotarse en estas. El caso de Áncash, particularmente, permite ilustrar la importancia del diálogo con las explicaciones esgrimidas para las unidades subnacionales en federalismos; no obstante, en tanto tengamos más información sobre la democracia en otras regiones, entonces será posible ampliar estas reflexiones.

En primer lugar, las explicaciones que ponen énfasis en la interacción intergubernamental, podrían aplicarse al caso peruano. Por ejemplo, lo ocurrido en Áncash no debería entenderse sin tomar en cuenta de

que se trata de una región que existe dentro de un país en donde rige una democracia. Sin oportunidades para el control de fronteras, Álvarez no hubiese podido llegar tan lejos, porque hubiese existido mayor presión para preservar la democracia subnacional.

En este sentido, Levitsky (2014) mencionó que, “como señala el politólogo Edward Gibson, el autoritarismo subnacional no puede sobrevivir sin la complicidad del gobierno nacional (...) los tres poderes del Estado peruano –Ejecutivo, legislativo y judicial– son cómplices del autoritarismo en Áncash”. Arévalo también planteó que “si retrocediéramos en el tiempo, se puede dar cuenta que durante un largo periodo los problemas de Áncash eran internos y que no acaparaban interés nacional” (2015: 28). La autora relacionó este punto con los planteamientos de Gibson, mencionando la relación de interdependencia entre los niveles de gobierno, en la medida de que “el gobierno central necesitaba que Álvarez mantenga el ‘orden político’, provea de servicios a la región y –a futuro– brinde réditos políticos en forma de votos” (2015: 31). Asimismo, documentó los vínculos con partidos políticos nacionales, congresistas, el ex Fiscal de la Nación y el gobierno central de Ollanta Humala.

Sin embargo, estas explicaciones también cuentan con dificultades para “viajar” a los países unitarios. El peso de las regiones peruanas no es equivalente a las unidades subnacionales de los países federales. Pese a la descentralización, el centralismo de la política peruana no ha cedido y los presidentes regionales no parecen ser actores suficientemente fuertes para actuar como contrapeso al gobierno central. En Perú no contamos con élites periféricas poderosas (Vergara 2012) y “las autoridades de niveles subnacionales tienen poco poder como actores nacionales” (Dargent y Muñoz 2011).

Parte de lo que pudo hacer Álvarez se explica, más bien, por las omisiones y debilidades del gobierno central y de las instituciones estatales del centro político. Asimismo, mientras que en Argentina y México la forta-

leza de los partidos políticos nacionales es fundamental, en Perú parece jugar un rol la debilidad de estos. En esta línea, Levitsky (2014) planteó que “los presidentes García y Humala no hicieron nada para defender la democracia en Áncash” y que parte de la explicación se hallaba en el limenõ-centrismo; Meléndez (2014) mencionó la disponibilidad de criminales a sueldos, el desborde de la institucionalidad y el abandono de los partidos políticos; mientras que la investigación de Arévalo (2015) planteó que la debilidad de los organismos públicos evitó que se socializara el problema de Áncash a nivel nacional.

Otra explicación exógena mencionada en la literatura existente y que resultaría útil para pensar el caso peruano es la vinculada a teorías rentistas (Gervasoni, 2010, 2011). Levitsky (2014) citó explícitamente a Gervasoni para mencionar que parte de la explicación de lo ocurrido en Áncash se relaciona con las rentas en manos de los gobiernos subnacionales; Meléndez (2014) mencionó que las transferencias de recursos por canon son importantes; y Arévalo (2015) demostró el manejo irresponsable del dinero del canon en esta región y la manera que fortaleció las prácticas autoritarias. En nuestra propia investigación, nos adherimos a las teorías rentistas para explicar este fenómeno (Chávez, Cueva y Encinas, en elaboración).

No obstante, nuevamente es importante mencionar que, dentro de este marco general, se requieren ciertas precisiones para el Perú. En Argentina, por ejemplo, Gervasoni documenta que el rentismo subnacional se genera a partir de las históricas instituciones fiscales del federalismo argentino. En cambio, lo que ocurrió en el Perú con Áncash fue en gran medida contingente. Las altísimas transferencias económicas de las que gozó Áncash no fueron un diseño institucional sesgado a su favor, sino que las modificatorias legales que regulaban el canon minero en 2001 coincidieron con el *boom* global de precios de exportación de los *commodities* que impactó a todos los países de América Latina (Levitsky y Roberts 2011) y con el inicio de las actividades de la minera Antamina en esa región. En

este sentido, se han generado efectos parecidos, pese a que el rango temporal de las causas es muy disímil.

De otro lado, también se requiere prestar atención a los factores endógenos. Los contrastes de niveles de desarrollo económico también son mencionados en la columna de opinión de Meléndez (2014), lo que remite a la teoría de la modernización que aplicó Montero (2007) para Brasil, indicando que estos factores estructurales son más fuertes en contextos de debilidad institucional. En este sentido, esta es una hipótesis que no debería descartarse. De la misma manera, factores históricos como pautas culturales diferenciadas entre regiones y la variación del impacto de eventos como la reforma agraria, la crisis y la reforma económica, el conflicto armado interno y las políticas de gobierno de Fujimori no deberían descartarse de plano para entender las diferencias entre las regiones del Perú. Lo importante será estudiar cuáles son los factores más importantes y qué peso tienen para entender este resultado.

Por último, los modelos teóricos mixtos que combinan factores endógenos y exógenos también podrían plantearse como fuertes hipótesis a tomar en cuenta. En gran medida, factores como el tipo de relación intergubernamental y las reglas y montos de las transferencias de recursos son comunes a muchas regiones. En este sentido, si bien explicarían parte de lo ocurrido en un caso como el de Áncash, deberían ser complementadas dando cuenta de las particularidades internas, además de estos factores comunes.

En suma, aunque estas explicaciones se plantearon para las unidades subnacionales de países federales, también pueden aportar para entender mejor lo ocurrido en un unitarismo como el peruano. Un provechoso punto medio entre el hecho de asumirlas acríticamente y dejarlas de lado por este motivo es entablar un diálogo entre sus planteamientos teóricos y la realidad peruana a nivel subnacional. De esta manera, a partir de los trabajos que vienen realizándose sobre Áncash,

especialmente la investigación de Arévalo (2015), se ha mostrado que el hecho de que permite el planteamiento de interesantes conclusiones pero también hipótesis que sirven de punto de partida para empezar a intentar explicar las desigualdades territoriales de la democracia en nuestro país. Al mismo tiempo, las diferencias del Perú con los países federales tomados en cuenta por la literatura precedente también permiten modificar estas explicaciones o, incluso, esbozar otras explicaciones plausibles que no habían sido contempladas hasta el momento.

## CONCLUSIONES

Este documento de trabajo ha transitado entre lo general y lo particular, intentando generar un diálogo entre las publicaciones existentes sobre regímenes políticos subnacionales y las características de las regiones peruanas. Como argumentaron Centeno y López-Álvarez (2001) en *The Other Mirror*, aunque existen tanto grandes teorías que aspiran a plantear amplias generalizaciones como historias particulares de los países que tienden a resaltar su excepcionalidad, resulta posible generar un aprendizaje provechoso para ambas en la medida de que se intenten conciliar. Del mismo modo, nuestro objetivo ha sido demostrar no solo que existía una omisión en la literatura sobre regímenes políticos subnacionales en América Latina, al haber dejado de lado a los países unitarios como el Perú, sino también que nuestras reflexiones sobre el país pueden verse enriquecidas y tener una mejor guía a partir del reconocimiento de lo previamente investigado<sup>26</sup>.

En la primera sección hicimos énfasis en que el “giro subnacional” de la política comparada ha permitido un importante incremento de investigaciones que describen y analizan el desarrollo territorialmente desigual de las democracias. Mientras que hace algunas décadas los trabajos sobre democracia y democratización tenían una orientación nacional, hoy en día contamos complementariamente con una vasta bibliografía sobre regímenes políticos subnacionales. Nuestro cuestionamiento, sin embargo, estuvo orientado al hecho de que la liter-

<sup>26</sup> Sobre la importancia de tomar en cuenta el contexto y generar conocimiento “denso” a partir de las investigaciones en ciencia política, véase Dargent y Muñoz (2015).

atura centrada en América Latina había prácticamente omitido a los países unitarios. La mayoría de publicaciones se centran en Argentina, Brasil y México, es decir, los gigantes federales de la región. Desde nuestro punto de vista, al reconocer que el federalismo es un arreglo formal cuyo correlato real varía considerablemente y los procesos de descentralización iniciados en los noventa que también afecta a los países unitarios, existen razones de peso para poner en duda que el fenómeno de la yuxtaposición de regímenes sea una exclusividad de ese grupo de países.

En la segunda sección iniciamos nuestro reconocimiento de las contribuciones conceptuales de la literatura prevaleciente, en la medida de que cualquier crítica debe basarse en el conocimiento de aquello que se critica y porque los trabajos sobre esta temática en América Latina han brindado importantes aportes al conocimiento de la democracia subnacional. En esa sección reconocimos que las publicaciones más recientes son más precisas en las definiciones de los conceptos, pero que también se han hecho explícitas las discrepancias entre los autores sobre cómo denominar al fenómeno en cuestión. Mientras que algunos plantean que podemos encontrar autoritarismos subnacionales, otros prefieren la denominación de regímenes no democráticos, regímenes híbridos y/o la especificación del subtipo de régimen híbrido. Asimismo, también se ha planteado que los regímenes subnacionales pueden ser tan o más democráticos que la democracia nacional; sin embargo, aquí también existe un problema relacionado con las distintas definiciones de democracia que utilizan los autores.

En la tercera sección complementamos nuestro reconocimiento de los aportes de la literatura, al plantear las contribuciones explicativas de los estudios. Los autores no solo han descrito y clasificado los regímenes subnacionales, sino también han intentado explicar esta variación. Algunos han preferido hacer énfasis en factores exógenos a las unidades subnacionales, como la interacción con el centro nacional y las instituciones fiscales del federalismo. Otros han recalcado el peso de factores endógenos a las

unidades subnacionales, como el nivel de desarrollo socioeconómico, la existencia de prácticas patrimonialistas y la persistencia de ciertos grupos de familias. Por último, de manera cada vez más frecuente, hay una tendencia a privilegiar explicaciones que combinan lo exógeno y lo endógeno.

Por su parte, la cuarta sección delinea la agenda de investigación pendiente. A partir del conocimiento de los avances conceptuales y explicativos de los trabajos centrados en los federalismos, se argumenta que también podría investigarse esta temática en un país unitario como el Perú. La descentralización de 2002 generó la creación de regiones que van demostrando no solo consecuencias positivas, sino también distintas problemáticas. Algunas regiones, particularmente, vienen desarrollando características que ponen en cuestión la democracia a nivel subnacional y que invitan a desarrollar una discusión sobre la temática. En este sentido, han surgido algunas reflexiones al respecto y trabajos de investigación que incorporan una perspectiva territorial de la democracia peruana.

No obstante, todavía es mucho lo que podemos aprender sobre el Perú. Hasta el momento, no tenemos información sistemática sobre el estado de la democracia en todas las regiones peruanas, ni mucho menos una teoría para explicar por qué en algunos aspectos son más democráticas y por qué en otros son menos democráticas o, incluso, autoritarias. Este objetivo podría alcanzarse progresivamente a partir de la acumulación de conocimiento que aporten distintas investigaciones. Lo importante es reconocer que a esta empresa académica subyace una preocupación normativa, en la medida de que es “éticamente inaceptable que los ciudadanos de un mismo país gocen en diferente medida de los derechos políticos que les garantiza la constitución dependiendo del lugar donde residen” (Gervasoni 2011).

## BIBLIOGRAFÍA

- ACEMOGLU, Daron & James A. ROBINSON  
2006 *Economic Origins of Dictatorship and Democracy*. Cambridge University Press, 416 p. Disponible en el enlace: <http://www.book2look.com/book/9780521855266>
- ACEMOGLU, Daron & James A. ROBINSON  
2008 "Persistence of Power, Elites, and Institutions", en *American Economic Review* (Cambridge, Massachusetts), vol. 98, issue 1, March, National Bureau of Economic Research, pp. 267-293. En <http://economics.mit.edu/files/4481>
- ALMOND, Gabriel Abraham & Sidney VERBA  
1963 *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton: Princeton University Press, 562 p. Versión digital en: [http://ww2.odu.edu/al/jchen/Comparative%20Politics%20\(Graduate\)/Review%20Essays/Week%207/Anna%20Rulka.pdf](http://ww2.odu.edu/al/jchen/Comparative%20Politics%20(Graduate)/Review%20Essays/Week%207/Anna%20Rulka.pdf)
- ANDUIZA PEREA, Eva, Ismael CRESPO MARTÍNEZ y Mónica MÉNDEZ LAGO  
1999 *Metodología de la ciencia política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, Cuadernos Metodológicos/28, 1ª ed. 1999 (2ª ed. rev. 2009), (1ª reimp. y 2ª ed. rev. 2011), 152 págs. Disponible en: [http://issuu.com/albertoespinoza5/docs/metodolog\\_a\\_de\\_la\\_ciencia\\_pol\\_tic](http://issuu.com/albertoespinoza5/docs/metodolog_a_de_la_ciencia_pol_tic) [y] <http://es.scribd.com/doc/231197343/Metodologia-de-La-Ciencia-Politica-CIS-CUADERNOS-METODOLOGICOS#scribd>
- ARAGÓN, Jorge  
2014 "Descentralización: buscando la forma de perfeccionar el proceso" [Entrevista a Jorge Aragón], en *El Comercio* (Lima), 24 de mayo. En [http://elcomercio.pe/peru/pais/descentralizacion-buscando-forma-perfeccionar-proceso-noticia-1731745?ref=nota\\_peru&ft=mod\\_leatambien&e=titulo](http://elcomercio.pe/peru/pais/descentralizacion-buscando-forma-perfeccionar-proceso-noticia-1731745?ref=nota_peru&ft=mod_leatambien&e=titulo)
- ARAGÓN, Jorge y Noelia CHÁVEZ  
2013 *Diez años de descentralización en el Perú. ¿Y usted qué opina de todo esto?* Lima, IOP, Serie Cuadernos de Investigación del Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú, n.º 1, marzo, 17 págs. Versión electrónica disponible en el enlace: <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/33334/Cuadernos%20de%20investigaci%c3%b3n%201.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

BIBLIOGRAFÍA

- ARÉVALO LEÓN, Rosa  
2015 La dinámica política a nivel subnacional: la estabilidad en la gestión de César Álvarez (2006-2013). [Tesis de licenciatura en Ciencia Política y Gobierno, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- BALÁN, Pablo Ezequiel  
2013 "Democracia y representación. Autoritarismo subnacional: clasificación, causas, teoría", en *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores*, 6-7 y 8 de noviembre, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, 20 págs. [http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/files/2013/10/eje10\\_balan.pdf](http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/files/2013/10/eje10_balan.pdf)
- BARRENECHEA, Rodrigo  
2010 "Elecciones Regionales 2010: Liderazgos políticos en ciernes", en *Argumentos* (Lima), Instituto de Estudios Peruanos, año 4, n.º 5, noviembre, pp. 19-26. Disponible en versión HTML en el enlace <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/elecciones-regionales-2010-liderazgos-politicos-en-ciernes/> [y en versión PDF en el siguiente enlace] <http://revistaargumentos.iep.org.pe/wp-content/uploads/2014/07/Año-4-No.-5-Noviembre-2010.pdf>
- BEHREND, Jacqueline  
2012 "Democratización subnacional: Algunas preguntas teóricas", en *POSTData* (Buenos Aires), vol. 17, n.º 2, octubre, pp. 11-34. En [https://drive.google.com/file/d/0B637k\\_n5waBpRnLVNzNnc0NXX28/view](https://drive.google.com/file/d/0B637k_n5waBpRnLVNzNnc0NXX28/view)
- 2011 "The Unevenness of Democracy at the Subnational Level: Provincial Closed Games in Argentina", en *Latin American Research Review*, vol. 46, n.º 1, pp. 150-176. Disponible en el enlace [http://lasa.international.pitt.edu/LARR/prot/fulltext/vol46no1/Behrend\\_150-176\\_46-1.pdf](http://lasa.international.pitt.edu/LARR/prot/fulltext/vol46no1/Behrend_150-176_46-1.pdf)
- BENTON, Allyson Lucinda  
2012 "Bottom-Up Challenges to National Democracy. México's (Legal) Subnational Authoritarian Enclaves", en *Comparative Politics*, vol. 44, n.º 3, April, pp. 253-271. Versión electrónica disponible en PDF: [http://investigadores.cide.edu/Allyson-LucindaBenton/Publications\\_files/Benton%202012%20JCP\\_44-3.pdf](http://investigadores.cide.edu/Allyson-LucindaBenton/Publications_files/Benton%202012%20JCP_44-3.pdf)
- BOIX, Carles  
2003 *Democracy and redistribution*. Cambridge: Cambridge University Press, 264 p.
- BOIX, Carles & Susan Carol STOKES  
2003 "Endogenous democratization", en *World Politics* (Cambridge), vol. 55, n.º 4, 517-549. En <http://ccd.uchicago.edu/endogenous.pdf> [y] [http://www.researchgate.net/publication/236819365\\_Endogenous\\_Democratization](http://www.researchgate.net/publication/236819365_Endogenous_Democratization)

- BRADY, Henry & David COLLIER (eds.)  
2010 *Rethinking Social Enquiry. Diverse tools, shared standards.* Washington, D.C.: Rowman & Littlefield, 428 p.
- BROWNLEE, Jason  
2007 *Authoritarianism in an Age of Democratization.* Cambridge: Cambridge University Press, 280 p. Enlace al ebook: <http://ebooks.cambridge.org/ebook.jsf?bid=CB09780511802348>
- CARDOSO, Fernando Henrique y Enzo FALETTO  
1979 *Dependency and Development in Latin America.* Berkeley, Los Angeles & London: University of California Press (Expanded and emended version of *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 1ª edición, 1971), 217 p. Versión disponible en PDF en [http://isites.harvard.edu/fs/docs/icb.topic925740.files/Week%202/Cardoso\\_Dependency.pdf](http://isites.harvard.edu/fs/docs/icb.topic925740.files/Week%202/Cardoso_Dependency.pdf)
- CENTENO, Miguel Ángel & Fernando LÓPEZ-ALVES (eds.)  
2001 *The Other Mirror. Grand Theory through the Lens of Latin America.* Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 375 p.
- CHALMERS, Douglas A.  
1977 "The politicized State in Latin America", en MALLOY, James M. (eds.), *Corporatism and Authoritarianism in Latin America.* Pittsburgh: University of Pittsburgh Press (pp. 23-45), 529 p. Disponible en: [http://isites.harvard.edu/fs/docs/icb.topic925740.files/Week%202/Chalmers\\_Politicized.pdf](http://isites.harvard.edu/fs/docs/icb.topic925740.files/Week%202/Chalmers_Politicized.pdf)
- CHEHABI, Houchang E. & Juan José LINZ (eds.)  
1998 *Sultanistic Regimes.* Baltimore: The John Hopkins University Press, 296 p.
- CONTRERAS CARRANZA, Carlos  
2002 *El centralismo peruano en su perspectiva histórica.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Documento de Trabajo/127, Serie Historia/24, 35 págs. En: <http://lanic.utexas.edu/project/laop/iep/ddt127.pdf>
- COLLIER, David & Steven LEVITSKY  
1997 "Democracy with adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research", en *World Politics* (Cambridge), vol. 49, n.º 3, April, pp. 430-451. Versión electrónica disponible en el siguiente enlace: [http://www.uky.edu/~clthyn2/PS671/Collier\\_WP1997.pdf](http://www.uky.edu/~clthyn2/PS671/Collier_WP1997.pdf)
- COPPEDGE, Michael, John GERRING y Staffan I. LINDBERG  
2012 "Variedades de democracia (V-Dem): un enfoque histórico, multidimensional y desagregado", en *Revista Española de Ciencia Política*, n.º 30, noviembre, pp. 97-109. Versión en formato PDF en: [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4091337.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4091337.pdf)

## BIBLIOGRAFÍA

- CÓRDOVA AQUINO, Beatriz Pilar & José Luis INCIO CORONADO  
2013 "La ventaja del incumbente en el ámbito subnacional: un análisis de las dos últimas elecciones municipales en Perú", en *Papel Político* (Bogotá), Pontificia Universidad Javeriana, vol. 18, n.º 2, julio-diciembre, pp. 415-436. Disponible en versión electrónica en: <http://www.redalyc.org/pdf/777/77729796002.pdf>
- CORNELIUS, Wayne A.  
1999 "Subnational Politics and Democratization: Tensions between Center and Periphery in the Mexican Political System", en CORNELIUS, Wayne A., Todd A. EISENSTADT & Jane HINDLEY (eds.), *Subnational Politics and Democratization in Mexico*. La Jolla: Center for US-Mexican Studies, University of California Press, San Diego, 369 p.
- DARGENT BOCANEGRA, Eduardo  
2009 *Demócratas precarios. Élites y debilidad democrática en el Perú y América Latina*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 117 págs.
- DARGENT BOCANEGRA, Eduardo y Paula MUÑOZ CHIRINOS  
2011 "Democracy Against Parties? Party System Deinstitutionalization in Colombia", en *Journal of Politics in Latin America* (Hamburg), vol. 3, n.º 2, German Institute of Global and Area Studies (GIGA), Institute of Latin American Studies and Hamburg University Press, pp. 43-71. En: <http://journals.sub.uni-hamburg.de/giga/jpla/article/view/276>
- DARGENT BOCANEGRA, Eduardo y Paula MUÑOZ CHIRINOS  
2015 "Conocimiento denso y política comparada: un aporte desde el sur", en Dargent, Eduardo y Martín Tanaka (eds.). *¿Qué implica hacer ciencia política desde el sur y desde el norte?* Lima: Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- DAHL, Robert A.  
1971 *Polyarchy. Participation and Opposition*. New Haven, Connecticut: Yale University Press, 257 p.
- 1999 "Can International Organizations be Democratic? A Skeptic's View", en SHAPIRO, Ian & Casiano HACKER-CORDÓN (eds.) *Democracy's Edges*, Cambridge: Cambridge University Press (pp. 19-36), xiii + 297 p.
- DEGREGORI, Carlos Iván, José CORONEL y Ponciano DEL PINO  
2000 "Gobierno, ciudadanía y democracia: Una perspectiva regional", en CRABTREE John & Jim THOMAS (eds.), *El Perú de Fujimori: 1990-1998*. Lima: Universidad del Pacífico, Instituto de Estudios Peruanos (Serie Perú Problema/25), Institute of Latin American Studies (pp. 437-461), 479 págs. Versión electrónica del libro en formato PDF: <http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/145/CrabtreeJohn1999.pdf?sequence=1>

- DIAMOND, Larry, Juan José LINZ & Seymour Martin LIPSET (eds.)  
1995 *Politics in Developing Countries: Comparing Experiences with Democracy*. Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers, 592 p.
- DIAMOND, Larry  
1999 *Developing Democracy. Toward Consolidation*. Baltimore, Maryland: Johns Hopkins University Press, 384 p.
- DOMÍNGUEZ, Jorge I.  
2013 "Conclusion: Early Twenty-first Century Democratic Governance in Latin America", en DOMÍNGUEZ, Jorge I. & Michael SHIFTER (eds.), *Constructing Democratic Governance in Latin America*. Baltimore: John Hopkins University Press (pp. 340-364), xxiii + 377 p.
- DURAZO HERRMANN, Julián  
2014 "Reflections on Regime Change and Democracy in Bahia, Brazil", en *Latin American Research Review*, vol. 49, n.º 3, Latin American Studies Association (LASA), pp. 23-44. Versión electrónica en: [https://lasa.international.pitt.edu/LARR/prot/full-text/vol49no3/49-3\\_23-44\\_Hermann.pdf](https://lasa.international.pitt.edu/LARR/prot/full-text/vol49no3/49-3_23-44_Hermann.pdf)
- 2010 "Neo-Patrimonialism and Subnational Authoritarianism in Mexico. The Case of Oaxaca", en *Journal of Politics in Latin America* (Hamburg), vol. 2, n.º 2, German Institute of Global and Area Studies (GIGA), Institute of Latin American Studies and Hamburg University Press, pp. 85-112. Versión en PDF a partir del siguiente enlace: <http://journals.sub.uni-hamburg.de/giga/jpla/article/view/276>
- EATON, Kent  
2011 "Conservative Autonomy Movements: Territorial Dimensions of Ideological Conflict in Bolivia and Ecuador", en *Comparative Politics* (New York) vol. 43, n.º 3, April, pp. 291-310. Versión electrónica en: <https://ecommons.ucsc.edu/access/content/user/keaton/Public/Eaton%20Comparative%20Politics%202011.pdf>
- ESCOBAR-LEMMON, María  
2001 "Fiscal Decentralization and Federalism in Latin America", en *Publius* (Oxford), vol. 31, n.º 4, Oxford University Press, pp. 23-41.
- FALLETI, Tulia G.  
2005 "A Sequential Theory of Decentralization: Latin American Cases in Comparative Perspective: Argentina and Colombia", en *American Political Science Review*, vol. 99, n.º 3, pp. 327-346.
- FOX, Jonathan  
1994 "The Difficult Transition from Clientelism to Citizenship: Lessons from Mexico", en *World Politics* (Cambridge), vol. 46, n.º 2, January, pp. 151-184. Versión electrónica en disponible en

- el siguiente enlace: <http://escholarship.org/uc/item/4n-4746hk#page-22>
- GEDDES, Barbara  
1999 "What do we know about democratization after twenty years?", en *Annual Review of Political Science*, vol. 2, June, pp. 115-144.
- GERVASONI, Carlos  
2011 "Democracia, autoritarismo e hibridez en las provincias argentinas: La medición y causas de los regímenes subnacionales", en *Journal of Democracy en español*, vol. 3, pp. 75-93. Versión electrónica en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/gervasoni.pdf>
- 2010 "A Rentier Theory of Subnational Regimes: Fiscal Federalism, Democracy, and Authoritarianism in the Argentine Provinces", en *World Politics* (Cambridge), vol. 62, issue 2, March, pp. 302-340. Versión electrónica disponible a partir del siguiente enlace: [http://www.utdt.edu/ver\\_contenido.php?id\\_contenido=5479&id\\_item\\_menu=11336](http://www.utdt.edu/ver_contenido.php?id_contenido=5479&id_item_menu=11336)
- 2010a "Measuring Variance in Subnational Regimes: Results from an Expert-Based Operationalization of Democracy in the Argentine Provinces", en *Journal of Politics in Latin America*, vol. 2, n.º 2, pp. 13-52. Versión electrónica disponible a partir del siguiente enlace: <http://journals.sub.uni-hamburg.de/giga/jpla/article/view/274>
- 2005 "Poliarquía a nivel subnacional. Aspectos conceptuales y normativos en el contexto de las democracias federales", en *Colección*, n.º 16, pp. 83-122. Versión electrónica disponible en: <http://www.uca.edu.ar/esp/sec-fpoliticas/esp/docs-publicaciones/coleccion/n16/04gervasoni.pdf>
- GIBSON, Edward L.  
2013 *Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Federal Democracies*. Cambridge, Cambridge University Press, Cambridge Studies in Comparative Politics Series.
- 2010 "Politics of the Periphery: An Introduction to Subnational Authoritarianism and Democratization in Latin America", en *Journal of Politics in Latin America* (Hamburg), vol. 2, n.º 2, German Institute of Global and Area Studies (GIGA), Institute of Latin American Studies and Hamburg University Press, pp. 3-12. Disponible en: <http://www.ciaonet.org/attachments/16934/uploads>
- 2008 "Subnational Authoritarianism and Territorial Politics: Charting the Theoretical Landscape". [Paper delivered at the American Political Science Association Annual Congress, August 30, 2008. Boston, Massachusetts].

- 2006 "Autoritarismo subnacional: Estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos", en *Desafíos* (Bogotá), vol. 14, 1er semestre, pp. 204-237. Versión electrónica disponible en: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/10187A8707153AB105257D02005F2FE6/\\$FILE/741-2677-1-PB.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10187A8707153AB105257D02005F2FE6/$FILE/741-2677-1-PB.pdf)
- 2005 "Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Democratic Countries", en *World Politics* (Cambridge), vol. 58, n.º 1, October, pp. 101-132.
- GIBSON, Edward L. (ed.)  
2004 *Federalism and Democracy in Latin America*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- GIBSON, Edward L. y Julieta SUÁREZ-CAO  
2010 "Federalized Party Systems: Theory and an Empirical Application to Argentina", en *Comparative Politics*, vol. 43, n.º 1, October.
- GIRAUDY, Agustina  
2015 *Democrats and Autocrats. Pathways of Subnational Undemocratic Regime Continuity within Democratic Countries*. Oxford, Oxford University Press, 272 p.
- 2012 "Subnational Democracy: Lessons from Latin America", en *APSA Comparative Democratization Newsletter*, vol. 10, n.º 1, pp. 1-8. En: [http://scholar.harvard.edu/files/agiraudy/files/apsa\\_-\\_cd\\_newsletter--giraudy\\_final\\_version.pdf](http://scholar.harvard.edu/files/agiraudy/files/apsa_-_cd_newsletter--giraudy_final_version.pdf)
- 2012a "Conceptualizing State Strength: Moving Beyond Strong and Weak States", en *Revista de Ciencia Política* (Santiago), vol. 32, n.º 3, pp. 599-611. Versión electrónica en PDF disponible en el enlace: [http://www.revistacienciapolitica.cl/rcp/wp-content/uploads/2013/06/05\\_vol\\_32\\_3.pdf](http://www.revistacienciapolitica.cl/rcp/wp-content/uploads/2013/06/05_vol_32_3.pdf)
- 2011 "La política territorial de la democracia subnacional", en *Journal of Democracy en español*, vol. 3, pp. 42-57. Versión electrónica en: [http://scholar.harvard.edu/files/agiraudy/files/jode\\_--giraudy.pdf?m=1360040625](http://scholar.harvard.edu/files/agiraudy/files/jode_--giraudy.pdf?m=1360040625)
- 2010 "The Politics of Subnational Undemocratic Regime Reproduction in Argentina and Mexico", en *Journal of Politics in Latin America* (Hamburg), vol. 2, n.º 2, German Institute of Global and Area Studies (GIGA), Institute of Latin American Studies and Hamburg University Press, pp. 53-84. Versión electrónica disponible en formato PDF en: [http://scholar.harvard.edu/files/agiraudy/files/giraudy\\_2010\\_jpla.pdf](http://scholar.harvard.edu/files/agiraudy/files/giraudy_2010_jpla.pdf)
- 2009 *Subnational Undemocratic Regime Continuity after Democratization: Argentina and Mexico in Comparative Perspective*. [Ph.D. Dissertation, Chapel Hill, University of North Carolina at Chapel Hill, xix + 350 págs.]. Versión electrónica disponible en formato PDF en: <https://cdr.lib.unc.edu/indexablecontent/uuid:883c7072-d8eb-4af6-885e-bec5f09a9554>

## BIBLIOGRAFÍA

- GROMPONE, Romeo  
1996 "El reemplazo de las élites políticas en el Perú", en *Nueva Sociedad* (Caracas), n.º 144, pp. 114-125. Versión electrónica disponible en: <http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10701659N144-10.pdf>
- GUNTHER, Richard, P. Nikiforos DIAMANDOUROS & Hans-Jürgen PUHLE (eds.).  
1995 *The Politics of Democratic Consolidation: Southern Europe in Comparative Perspective*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 576 p.
- HAGOPIAN, Frances  
1996 UNA DE ESTAS FICHAS ES LA CORRECTA. HAY QUE ELEGIR UNA *Traditional Politics and Regime Change in Brazil*. Cambridge: Cambridge University Press, 317 p.
- HELD, David  
2006 *Models of Democracy*. Stanford, Stanford University Press, 338 p.
- HELMKE, Gretchen & Steven LEVITSKY (eds.)  
2006 *Informal Institutions and Democracy. Lessons from Latin America*. Baltimore, Johns Hopkins University Press, 368 p.
- HUNTINGTON, Samuel P.  
1991 *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman: University of Oklahoma Press, 207 p. Versión electrónica en: <http://polisci2.ucsd.edu/democracy/documents/Huntington-ThirdWave.pdf>
- INFOGOB  
2010 *Boletín INFOgob*, n.º 15, octubre. Disponible en el siguiente enlace: [http://www.infogob.com.pe/Reportes/boletin/boletin\\_infogob\\_15.pdf](http://www.infogob.com.pe/Reportes/boletin/boletin_infogob_15.pdf)
- KEY, JR., Valdimer Orlando [V.O. KEY]  
1949 *Southern Politics in State and Nation*. New York: Alfred A. Knopf Publisher, 675 p.
- LANDMAN, Todd  
2008 *Issues and Methods in Comparative Politics: An Introduction*. London, Routledge, 355 p.
- LEVITSKY, Steven & Maxwell A. CAMERON  
2003 "Democracy without parties? Political Parties and Regime Change in Fujimori's Peru", en *Latin American Politics and Society*, vol. 45, n.º 3 (Autumn, 2003), pp. 1-33. Versión electrónica preliminar de 2001 preparada para congreso de LASA, con 63 páginas, disponible en: <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/LevitskySteve.pdf>
- LEVISTRY, Steven & Lucan A. WAY  
2010 *Competitive Authoritarianism: Hybrid Regimes after the Cold War*. New York: Cambridge University Press, xviii + 517 p. Disponible en: <https://ahkyee.files.wordpress.com/2015/01/levitsky-2010-competitive-authoritarianism.pdf>

- 2002 "The Rise of Competitive Authoritarianism. Elections Without Democracy", en *Journal of Democracy*, vol. 13, n.º 2, April, pp. 51-65. [http://scholar.harvard.edu/files/levitsky/files/SL\\_elections.pdf?m=1360038980](http://scholar.harvard.edu/files/levitsky/files/SL_elections.pdf?m=1360038980)
- LEVITSKY, Steven & Kenneth M. ROBERTS (eds.)  
2011 *The Resurgence of the Latin American Left*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, xiii + 480 p. Versión electrónica en PDF disponible en: <http://www.gbv.de/dms/sub-hamburg/640429211.pdf>
- LEVITSKY, Steven & María Victoria MURILLO  
2005 *Argentine Democracy: The Politics of Institutional Weakness*. University Park: Penn State University Press, 338 p.
- 2008 "Argentina: From Kirchner to Kirchner", en *Journal of Democracy*, vol. 19, n.º 2, April, pp. 16-30. Versión electrónica disponible en: <http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/21745.pdf>
- 2012 *Building Institutions on Weak Foundations: Lessons from Latin America*. [Paper to be presented at the Conference Guillermo O'Donnell and the Study of Democracy, en Buenos Aires, marzo 26-27, 43 págs.]. Versión electrónica disponible en formato PDF en: <http://www.isp.org.pl/uploads/filemanager/BuildingInstitutionsonWeakFoundationLessonsfromLatinAmerica-LevitskyMurillo.pdf>
- LEVITSKY, Steven  
2014 "El autoritarismo peruano", en diario *La República*, 6 de abril de 2014. Versión electrónica disponible en el siguiente enlace: <http://larepublica.pe/columnistas/aproximaciones/el-autoritarismo-peruano-06-04-2014>
- LIJPHART, Arend  
1971 "Comparative Politics and the Comparative Method", en *American Political Science Review*, vol. 65, September, pp. 682-693. Versión electrónica referencial disponible en el enlace siguiente: [http://www.jstor.org/stable/1955513?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](http://www.jstor.org/stable/1955513?seq=1#page_scan_tab_contents)
- LINZ, Juan José & Amando DE MIGUEL RODRÍGUEZ  
1966 "Within-Nation Differences and Comparisons: The Eight Spains", en Richard L. MERRITT & Stein ROKKAN (eds.), *Comparing Nations: The Use of Quantitative Data in Cross-National Research*. New Haven, Connecticut: Yale University Press (pp. 267-319), xv + 584 p.
- LINZ, Juan José & Alfred STEPAN  
1996 *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America and Post-Communist Europe*. Baltimore, Maryland: Johns Hopkins University Press, 504 p.

## BIBLIOGRAFÍA

- LINZ, Juan José  
2000 *Totalitarian and Authoritarian Regimes*. Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers, Inc., 275 p.
- 1978 *The Breakdown of Democratic Regimes. Crisis, Breakdown and Reequilibration*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 130 p.
- 1964 "An Authoritarian Regime: The Case of Spain", en ALLARD, Erik & Yrjö LITTUNEN (eds.), *Cleavages, Ideologies and Party Systems*. Helsinki: Academic Bookstore, 463 p.
- LIPSET, Seymour Martin  
1960 *Political Man: The Social Bases of Politics*. Garden City, New York: Doubleday & Company, Inc., 434 p. Versión electrónica en el enlace: <https://archive.org/details/politicalmansoci00inlips>
- LÓPEZ-ALVES, Fernando  
2000 *State Formation and Democracy in Latin America, 1810-1900*. Durham: Duke University Press, 312 p.
- LYNCH, Nicolás  
1996 "Los partidos políticos como objeto válido de estudio en el Perú actual", en *Socialismo y Participación* (Lima), n.º 73, marzo, CEDEP, pp. 31-40.
- MAINWARING, Scott P., Guillermo O'DONNELL & Juan Samuel VALENZUELA (eds.).  
1992 *Issues in Democratic Consolidation: The New South American Democracies in Comparative Perspective*. Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press, 368 p.
- MAINWARING, Scott P., Daniel BRINKS & Aníbal PÉREZ-LIÑÁN  
2001 "Classifying Political Regimes in Latin America, 1945-1999", en *Studies in Comparative International Development*, vol. 36, n.º 1, pp. 37-65. Versión electrónica preliminar en el enlace siguiente: <https://www3.nd.edu/~kellogg/publications/working-papers/WPS/280.pdf>
- MAINWARING, Scott P. & Aníbal PÉREZ-LIÑÁN  
2005 "Democratic Transitions, Breakdowns, and Erosions", en HAGOPIAN, Frances & Scott P. MAINWARING (eds.). *The Third Wave of Democratization in Latin America. Advances and Setbacks*. Cambridge: Cambridge University Press (pp. 14-59), 413 p.
- MAHONEY, James  
2000 "Path Dependence in Historical Sociology", en *Theory and Society*, vol. 29, issue 4, August, pp. 507-548.
- 2001 *The Legacies of Liberalism. Path Dependence and Political Regimes in Central America*. Baltimore: Johns Hopkins University, 396 p.

- 2005 *Qualitative Methodology and Comparative Politics*. [Trabajo presentado en la Conferencia Anual de la American Political Science Association, Washington, D.C., realizado del 1 al 4 de setiembre]; publicado también en *Comparative Political Studies*, February 2007, vol. 40, pp. 122-144.
- MAZZUCA, Sebastián  
2002 "¿Democratización o burocratización? Inestabilidad del acceso al poder y estabilidad del ejercicio del poder en América Latina", en *Araucaria* (Sevilla) vol. 4, n.º 7, primer semestre, Universidad de Sevilla. Versión electrónica disponible en los siguientes enlaces: [http://alooptico.us.es/Araucaria/nro7/ideas7\\_3.pdf](http://alooptico.us.es/Araucaria/nro7/ideas7_3.pdf) [y:] <http://scholar.harvard.edu/files/levitsky/files/mazzuca.pdf>
- 1998 "¿Qué es y qué no es la democratización?", en *Estudios Políticos*, n.º 19, cuarta época, pp. 73-121. Versión electrónica disponible en: <http://revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view-File/37208/33792>
- MELÉNDEZ GUERRERO, Carlos y Alberto VERGARA PANIAGUA (eds.)  
2010 *La iniciación de la política. El Perú político en perspectiva comparada*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica, 440 págs.
- MCMANN, Kelly M.  
2006 *Economic Autonomy and Democracy. Hybrid Regimes in Russia and Kyrgyzstan*. Cambridge: Cambridge University Press, 278 p.
- MORLINO, Leonardo  
2008 *Hybrid Regimes or Regimes in Transition?* Madrid: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE), Working Paper/Documento de Trabajo n.º 70, 26 págs. En: [http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/Publicacao\\_4618\\_em\\_17\\_11\\_2008\\_22\\_06\\_36.pdf](http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/Publicacao_4618_em_17_11_2008_22_06_36.pdf)
- MONTECINOS, Egon  
2007 "Limitaciones del diseño institucional para una gestión municipal participativa. El caso chileno", en *Economía, Sociedad y Territorio* (Santiago), vol. V, n.º 23, pp. 725-743.
- MONTERO, Alfred P. & David J. SAMUELS (eds.)  
2004 *Decentralization and Democracy in Latin America*. Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press, Helen Kellogg Institute for International Studies, 309 p.
- MONTERO, Alfred P.  
2011 "The New Boss Same as the Old Boss? Incumbency and the Decline of Conservative Rule in the Brazilian Northeast", en *APSA Annual Meeting Paper*, pp. 1-45
- 2010 "No Country for Leftists? Clientelist Continuity and the 2006 Vote in the Brazilian Northeast", en *Journal of Politics in Latin America*, vol. 2, n.º 2, pp. xx-xx.

## BIBLIOGRAFÍA

- 2007 "Uneven Democracy? Subnational Authoritarianism in Democratic Brazil", en *Latin American Studies Association Annual Meeting*. Montreal, Quebec, Canadá, 46 p. Versión electrónica disponible en: <http://people.carleton.edu/~amonero/Uneven%20Democracy.pdf>
- MOORE, JR., Barrington  
1966 *Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*. Boston: Beacon Press, 559 pages.
- MUNCK, Gerardo L. & Richard SNYDER  
2007 *Passion, craft, and Method in Comparative Politics*. Baltimore, Maryland: Johns Hopkins University Press [Interviews with Gabriel A. Almond, Robert H. Bates, David Collier, Robert A. Dahl, Samuel P. Huntington, David D. Laitin, Arend Lijphart, Juan J. Linz, Barrington Moore, Jr., Guillermo O'Donnell, Adam Przeworski, James C. Scott, Philippe C. Schmitter, Theda Skocpol, and Alfred Stepan], 792 p.
- MUNCK, Gerardo L.  
1996 *Disaggregating Political Regime: Conceptual Issues in the Study of Democratization*. Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press, The Kellogg Institute for International Studies, Working Paper/228, 41 p. Versión electrónica disponible en el enlace: <https://kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/WPS/228.pdf>
- MUÑOZ CHIRINOS, Paula  
2010 "¿De qué hablamos cuando hablamos de política comparada?", en MELÉNDEZ GUERRERO, Carlos y Alberto VERGARA PANIAGUA (eds.). *La iniciación de la política. El Perú político en perspectiva comparada*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica (pp. 35-66), 440 págs.
- 2008 *La incertidumbre de la política regional. Estudio sobre la articulación entre el gobierno regional y los gobiernos locales de Puno (2003-2007)*. Lima: Asociación Servicios Educativos Rurales SER, OXFAM, 46 págs. Versión electrónica disponible en el siguiente enlace: [http://www.ser.org.pe/files/la\\_incertidumbre\\_de\\_la\\_politica\\_regional\\_final\\_0.pdf](http://www.ser.org.pe/files/la_incertidumbre_de_la_politica_regional_final_0.pdf)
- 2014a *Gobernabilidad y desarrollo subnacional: problemas de coordinación interinstitucional*. Lima: Universidad del Pacífico, Serie Agenda 2014. Propuestas para mejorar la descentralización, Centro de Investigación, 27 págs. Versión electrónica disponible en el enlace: <http://agenda2014.pe/publicaciones/agenda2014-gobernabilidad-desarrollo-subnacional-2.pdf>
- 2014 "Prohibir la reelección no es la solución", en *Noticias SER* (Lima), 26 de abril de 2014. Versión electrónica disponible en: <http://www.noticiasser.pe/26/04/2014/opinion-libre/prohibir-la-reeleccion-no-es-la-solucion>

- MUÑOZ CHIRINOS, Paula y Andrea GARCÍA  
2011 "Balance de las elecciones regionales 2010: Tendencias, particularidades y perfil de los candidatos más exitosos", en RODRÍGUEZ, María Ana y Omar CORONEL (eds.), *El nuevo poder en las regiones. Análisis de las elecciones regionales y municipales 2010*. Lima: Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Plataforma Virtual Perú Debate, febrero (pp. 8-17), 74 págs. Versión electrónica disponible en formato PDF en enlace siguiente: [http://blog.pucp.edu.pe/blog/wp-content/uploads/sites/38/2011/03/peru-debate\\_final\\_final.pdf](http://blog.pucp.edu.pe/blog/wp-content/uploads/sites/38/2011/03/peru-debate_final_final.pdf)
- O'DONNELL, Guillermo & Philippe C. SCHMITTER  
1986 *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, The Woodrow Wilson International Center for Scholars, 96 p. [http://isites.harvard.edu/fs/docs/icb.topic925740.files/Week%206/ODonnell\\_Transitions.pdf](http://isites.harvard.edu/fs/docs/icb.topic925740.files/Week%206/ODonnell_Transitions.pdf)
- O'DONNELL, Guillermo, Philippe C. SCHMITTER & Lawrence WHITEHEAD (eds.)  
1986 *Transitions from Authoritarian Rule: Prospects for Democracy*. Baltimore, Maryland: Johns Hopkins University Press, 96 p.
- O'DONNELL, Guillermo  
2007 "Democratization, Political Engagement and Agenda Setting Research" [Interview], en MUNCK, Gerardo L. & Richard SNYDER. *Passion, Craft, and Method in Comparative Politics*. Baltimore, Maryland: Johns Hopkins University Press [Interviews also with Gabriel A. Almond, Robert H. Bates, David Collier, Robert A. Dahl, Samuel P. Huntington, David D. Laitin, Arend Lijphart, Juan J. Linz, Barrington Moore, Jr., Adam Przeworski, James C. Scott, Philippe C. Schmitter, Theda Skocpol, and Alfred Stepan], 792 p.
- 2004 "Foreword" and "Introduction", en O'DONNELL, Guillermo, Jorge VARGAS CULLELL & Osvaldo M. IAZZETTA (eds.), *The Quality of Democracy. Theory and Applications*. Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press, xiv + 274 p.
- 1996 "Illusion about Consolidation", en *Journal of Democracy*, vol. 7, n.º 2, April, pp. 34-51.
- OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES (ONPE)  
2011 *Informe de evaluación. Plan General de Elecciones Regionales y Municipales 2010 y Referéndum Nacional para la aprobación o desaprobación del 'Proyecto de Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo'*. Lima: ONPE, 34 págs. Versión electrónica disponible en el siguiente enlace: [http://www.web.onpe.gob.pe/modCompendio/html/procesos\\_electorales/formalizacion\\_elecciones\\_FONAVI.html](http://www.web.onpe.gob.pe/modCompendio/html/procesos_electorales/formalizacion_elecciones_FONAVI.html)
- 2010 *Competencia electoral en el ámbito provincial. Escenarios y tácticas de oferta política durante las Elecciones Regionales y*

## BIBLIOGRAFÍA

- Municipales*. Lima: ONPE, Serie Documento de trabajo/23, 161 págs. <http://www.web.onpe.gob.pe/modEducacion/Publicaciones/L-0058.pdf>
- PÉREZ-LIÑÁN, Aníbal  
2009 *Juicio político al presidente y nueva inestabilidad en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, Colección Política y Derecho, 383 págs.
- PINO, Juan Federico  
2008 *Régimen y territorio. Trayectorias de desarrollo del régimen político a nivel subnacional en Colombia, 1988-2011*. Bogotá, Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Serie Documentos del Departamento de Ciencia Política/23, 34 págs. Versión en PDF en: [https://c-politica.uniandes.edu.co/docs/descargar.php?f=/data/CP\\_Doc23\\_01\\_02\\_13.pdf](https://c-politica.uniandes.edu.co/docs/descargar.php?f=/data/CP_Doc23_01_02_13.pdf)
- PRZEWORSKI, Adam, Michael E. ALVAREZ, José Antonio CHEIBUB & Fernando LIMONGI  
2000 *Democracy and Development. Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990*. Cambridge: Cambridge University Press, Cambridge Studies in the Theory of Democracy/3, 340 p.
- PRIDHAM, Geoffrey & Tom GALLAGHER  
2000 *Experimenting with Democracy: Regime Change in the Balkans*. London: Routledge, Routledge studies of societies in transition/13, 282 p.
- QUIÑONES, Patricia  
2012 "Una mirada al proceso de descentralización tras el primer año de gobierno de Ollanta Humala", en *Argumentos* (Lima), Instituto de Estudios Peruanos, año 6, n.º 3, pp. 36-45. Versión HTML en: <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/una-mirada-al-proceso-de-descentralizacion-tras-el-primero-ano-de-gobierno-de-ollanta-humala/> [y en versiones en formato PDF en los enlaces:] [http://revistaargumentos.iep.org.pe/wp-content/uploads/2014/04/qui-nones\\_julio2012.pdf](http://revistaargumentos.iep.org.pe/wp-content/uploads/2014/04/qui-nones_julio2012.pdf) [y] [http://revistaargumentos.iep.org.pe/wp-content/uploads/2014/04/ARGUMENTOS\\_JULIO2012-1.pdf](http://revistaargumentos.iep.org.pe/wp-content/uploads/2014/04/ARGUMENTOS_JULIO2012-1.pdf)
- QUIROGA, Hugo  
2000 "¿Democracia procedimental o democracia sustantiva? La opción por un modelo de integración", en *Revista de Ciencias Sociales* (Maracaibo, Venezuela) Universidad del Zulia, vol. 6, n.º 3, setiembre-diciembre, pp. 361-374. Versión electrónica disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28060302>
- REBOLLEDO, Juan  
2012 *Voting with the Enemy: A Theory of Democratic Support for Subnational Authoritarians*. [Ph.D dissertation, Yale University, New Haven]. New Haven, Connecticut: Yale University Press, 344 p.

- 2011 *Black Sheep of the Family: A Model of Subnational Authoritarian Endurance in National Democracies*. New Haven, Connecticut: Yale University Press, 52 p. Versión electrónica disponible en: <http://leitner.yale.edu/sites/default/files/files/resources/papers/rebolledo1011.pdf>
- REMY, María Isabel  
2011 "Un balance final de las elecciones municipales y regionales: ¿En qué punto quedaron los partidos políticos?", en *Argumentos* (Lima), Instituto de Estudios Peruanos, año 5, n.º 1, pp. 10-15. Disponible: <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/un-balance-final-de-las-elecciones-municipales-y-regionales-en-que-punto-quedaron-los-partidos-politicos/> [o] [http://revistaargumentos.iep.org.pe/wp-content/uploads/2014/04/remy\\_marzo11.pdf](http://revistaargumentos.iep.org.pe/wp-content/uploads/2014/04/remy_marzo11.pdf) [así como el número completo en el enlace:] [http://revistaargumentos.iep.org.pe/wp-content/uploads/2014/04/ARGUMENTOS\\_MARZO11.pdf](http://revistaargumentos.iep.org.pe/wp-content/uploads/2014/04/ARGUMENTOS_MARZO11.pdf)
- 2010 "Elecciones Regionales 2010 o el sueño de la candidatura propia", en *Argumentos* (Lima), Instituto de Estudios Peruanos, año 4, n.º 3, pp. 2-7. Versión electrónica disponible en el siguiente enlace: <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/elecciones-regionales-2010-o-el-sueno-de-la-candidatura-propia/> [así como el número completo en:] <http://revistaargumentos.iep.org.pe/wp-content/uploads/2014/01/Año-4-No.-3-Julio-2010.pdf>
- ROKKAN, Stein, with Angus CAMPBELL, Per TORSVIK & Henry VALEN  
1970 *Citizens, Elections, Parties. Approaches to the Comparative Study of the Processes of Development*. New York: David McKay Company, (First published in 1970 by Universitetsforlaget, Oslo), 470 p.
- RUESCHMEYER, Dietrich, Evelyne HUBER STEPHENS & John D. STEPHENS  
1992 *Capitalist Development and Democracy*. Chicago: University of Chicago Press, 488 p.
- RUSTOW, Dankwart A.  
1970 "Transitions to Democracy: Toward a Dynamic Model", en *Comparative Politics*, vol. 64, n.º 4, pp. 337-363. Versión electrónica: <http://www.millersville.edu/~schaffer/courses/s2003/soc656/readings/rustow.pdf>
- SARTORI, Giovanni  
1987 *The Theory of Democracy Revisited. The Contemporary Debate (vol. 1). The Classical Issues (vol. 2)*. Chatham, New Jersey: Chatham House Publishers, vol. 1: pp. xiv + 253 p., vol. 2: viii + 289 p.
- 1976 *Parties and Party Systems. A Framework for Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press, 383 p.

- 1970 "Concept Misformation in Comparative Politics", en *American Political Science Review*, vol. 64, n.º 4, pp. 1033-1053. Disponible en: [http://www.corwin.com/upm-data/24809\\_Ch\\_02.pdf](http://www.corwin.com/upm-data/24809_Ch_02.pdf)
- SCHMITTER, Philippe C. & Terry Lynn KARL
- 1995 "What Democracy is ...and is not", en PRIDHAM, Geoffrey (ed.), *Transitions to democracy. Comparative perspectives from Southern Europe, Latin America and Eastern Europe*. Aldershot: Dartmouth (pp. 3-17), 639 p. [Original taken from *Journal of Democracy*, vol. 2, issue 3, 1991, pp. 75-88]. Versión electrónica disponible en el enlace siguiente: <http://www.ned.org/docs/Philippe-C-Schmitter-and-Terry-Lynn-Karl-What-Democracy-is-and-Is-Not.pdf>
- SCHUMPETER, Joseph
- 1942 *Capitalism, Socialism and Democracy*. New York: Harper & Row Publishers, 381 p. Versión electrónica disponible en formato PDF: <http://digamo.free.fr/capisoc.pdf> [o] [http://aulavirtual.derecho.proed.unc.edu.ar/pluginfile.php/52784/mod\\_resource/content/1/Schumpeter%2C%20Capitalism%2C%20Socialism%20and%20Democracy.pdf](http://aulavirtual.derecho.proed.unc.edu.ar/pluginfile.php/52784/mod_resource/content/1/Schumpeter%2C%20Capitalism%2C%20Socialism%20and%20Democracy.pdf)
- SCHATTSCHNEIDER, Elmer Eric
- 1960 *The Semisovereign People: A Realist's View of Democracy in America*. New York: Holt, Rinehart and Winston, 147 p.
- SCHEDLER, Andreas
- 2010 *Concept Formation in Political Science*. México, D.F.: Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), División de Estudios Políticos/219, 31 p. Versión electrónica disponible en formato PDF: [http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1027&context=andreas\\_schedler](http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1027&context=andreas_schedler)
- 2006 "The Logic of Electoral Authoritarianism", en SCHEDLER, Andreas (ed.), *Electoral Authoritarianism. The Dynamics of Unfree Competition*. Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers, 267 p.
- 1998 "What is Democratic Consolidation?", en *Journal of Democracy*, vol. 9, n.º 2, April, pp. 91-107.
- SEIFERT BONIFAZ, Manuel
- 2014 *Colapso de los partidos nacionales y auge de los partidos regionales. Las elecciones regionales y municipales, 2002-2010*. Lima, Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica, 120 págs. Versión electrónica disponible en formato PDF en: [http://escuela.pucp.edu.pe/gobierno/images/stories/docentes/colapso%20de%20partidos\\_seifert%202014.pdf](http://escuela.pucp.edu.pe/gobierno/images/stories/docentes/colapso%20de%20partidos_seifert%202014.pdf)

- SNYDER, Richard  
2009 "Reproducción de la escala: El método comparativo de unidades subnacionales", en *Desarrollo Económico*, vol. 49, n.º 194, pp. 287-305.
- 2001 "Scaling Down: The Subnational Comparative Method", en *Studies in Comparative International Development*, vol. 36, issue 1, March, pp. 93-110.
- 1999 "After the States Withdraws: Neoliberalism and Subnational Authoritarian Regimes in Mexico", en CORNELIUS, Wayne A., Todd A. EISENSTADT & Jane HINDLEY (eds.), *Subnational Politics and Democratization in Mexico*. La Jolla: Center for US-Mexican Studies, University of California Press, San Diego (pp. 295-341), 369 p.
- SUÁREZ CAO, Julieta  
2011 "¿Federal en teoría pero unitaria en la práctica? Una discusión sobre el federalismo y la provincialización de la política en Argentina", en *Revista SAAP* (Buenos Aires), julio-diciembre, vol. 5, n.º 2, pp. 305-321. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1853-1970201100020003&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1853-1970201100020003&script=sci_arttext)
- TANAKA, Martín y Yamilé GUIBERT  
2011 "La aritmética del poder en las regiones", en OXFAM, *Informe Perú, 2010-2011: Pobreza, desigualdad y desarrollo en el Perú*, Lima, Oxfam América, primera edición, julio (pp. 80-89), 165 págs. En: <http://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Informe%20Peru%202010-2011%20Pobreza%2C%20desigualdad%20y%20desarrollo%20en%20el%20Peru.pdf>
- TANAKA, Martín y Sofía VERA  
2010 "Entre la democracia elitista y los personalismos autoritarios: reformas institucionales y gobernabilidad democrática en la región andina", en TANAKA, Martín & Francine JÁCOME (eds.), *Desafíos de la gobernabilidad democrática. Reformas político-institucionales y movimientos sociales en la región andina*. Lima: IEP (Serie América Problema/29), Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CRDI), International Development Research Centre de Canadá (IDRC), Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP) (pp. 339-364), 436 págs.
- TANAKA, Martín (comp.)  
1999 *El poder visto desde abajo: democracia, educación y ciudadanía en espacios locales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Serie Urbanización, migraciones y cambios en la sociedad peruana/14, 336 págs. Versión electrónica disponible en formato PDF en: <http://archivo.iep.pe/textos/DDT/elpodervistodesdeabajo.pdf>

## BIBLIOGRAFÍA

- TANAKA, Martín
- 2005 *Democracia sin partidos. Perú, 2000-2005: Los problemas de representación y las propuestas de reforma política*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Colección Mínima/57, 1ra edición, octubre, 143 págs. Versión electrónica disponible en el siguiente enlace: <http://archivo.iep.pe/textos/DDT/democraciasinpartidos.pdf>
- 2005a "Los estudios políticos en Perú: ausencias, desconexión de la realidad y la necesidad de la ciencia política como disciplina", en *Revista de Ciencia Política* (Santiago), Pontificia Universidad Católica de Chile, vol. 25, n.º 1, pp. 222-231. Disponible en: [http://www.revistacienciapolitica.cl/rcp/wp-content/uploads/2013/09/17\\_vol\\_25\\_1.pdf](http://www.revistacienciapolitica.cl/rcp/wp-content/uploads/2013/09/17_vol_25_1.pdf)
- 2002 *La dinámica de los actores regionales y el proceso de descentralización. ¿El despertar del letargo?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Documento de Trabajo/125, Serie Sociología y Política/35, 36 págs. Versión electrónica disponible en el enlace siguiente: <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/iep/ddt125.pdf>
- 2000 "Del *movimientismo* a la media-política: Cambios en las relaciones entre la sociedad y la política en el Perú de Fujimori", en CRABTREE John & Jim THOMAS (eds.), *El Perú de Fujimori: 1990-1998*. Lima: Universidad del Pacífico, Institute of Latin American Studies, Instituto de Estudios Peruanos [Serie Perú Problema/25], (pp. 411-433), 479 págs. Versión electrónica del libro en formato PDF: <http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/145/CrabtreeJohn1999.pdf?sequence=1>
- 1999 "La participación social y política de los pobladores populares urbanos: ¿Del *movimientismo* a una política de ciudadanos?", en TANAKA, Martín (ed.), *El poder visto desde abajo: democracia, educación y ciudadanía en espacios locales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Serie Urbanización, migraciones y cambios en la sociedad peruana/14 (pp. 103-153), 336 págs. Versión electrónica en: <http://archivo.iep.pe/textos/DDT/elpodervistodesdeabajo.pdf>
- TUESTA SOLDEVILLA, Fernando
- 2006 "El mapa electoral del archipiélago político", en *Ideele* (Lima), n.º 179, Instituto de Defensa Legal, diciembre, pp. 14-17. Disponible en: <http://www.idl.org.pe/idlrev/revistas/179/14-17.pdf>
- 1995 *Sistema de partidos políticos en el Perú, 1978-1995*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung, 89 págs. Versión electrónica en formato PDF: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/769B0F24BC77AA9505257CC2005CFB58/\\$FILE/Sistema\\_de\\_partidos\\_pol%C3%ADticos\\_en\\_el\\_Per%C3%BA\\_\(Libro\).pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/769B0F24BC77AA9505257CC2005CFB58/$FILE/Sistema_de_partidos_pol%C3%ADticos_en_el_Per%C3%BA_(Libro).pdf)

- VARGAS, Carlos  
1999 "Liderazgos locales y nuevos estilos de hacer política bajo la sombra del fujimorismo", en TANAKA, Martín (comp.), *El poder visto desde abajo: democracia, educación y ciudadanía en espacios locales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Serie Urbanización, migraciones y cambios en la sociedad peruana/14 (pp. 155-184), 336 págs. Versión electrónica en formato PDF del libro en el enlace siguiente: <http://archivo.iep.pe/textos/DDT/elpodervistodesdeabajo.pdf>
- 1999a *El nuevo mapa político peruano. Partidos políticos, movimientos nacionales e independientes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Serie Economía y Política Peruana, 58 págs.
- VERA, Sofía  
2010 "Radiografía a la política en las regiones: Tendencias a partir de la evidencia de tres procesos electorales", en *Argumentos* (Lima), Instituto de Estudios Peruanos, año 4, n.º 5, pp. 10-18. Disponible en: <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/radiografia-a-la-politica-en-las-regiones-tendencias-a-partir-de-la-evidencia-de-tres-procesos-electorales/> [así como en formato PDF en el enlace:] <http://revistaargumentos.iep.org.pe/wp-content/uploads/2014/07/Año-4-No.-5-Noviembre-2010.pdf>
- VERGARA PANIAGUA, Alberto  
2009 *El choque de los ideales. Reformas institucionales y partidos políticos en el Perú post-fujimorato*. Lima: IDEA Internacional, 50 págs.
- 2010 "El fujimorato y los niveles de análisis en política comparada: Una apuesta por el pluralismo", en MELÉNDEZ GUERRERO, Carlos y Alberto VERGARA PANIAGUA (eds.), *La iniciación de la política. El Perú político en perspectiva comparada*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica, 440 págs.
- 2011 "United by discord, Divided by Consensus: National and Subnational Articulation in Bolivia and Peru, 2000-2010", en *Journal of Politics in Latin America* (Hamburg), vol. 3, n.º 3, German Institute of Global and Area Studies (GIGA), Institute of Latin American Studies and Hamburg University Press, pp. 65-93. Con acceso al formato PDF en: <http://journals.sub.uni-hamburg.de/giga/jpla/article/view/470>
- 2012 *Conflicto regional, Estado central y sociedad periférica en Bolivia y Perú. Un análisis histórico comparado*. [Thèse présentée à la Faculté des Arts et des Sciences en vue de l'obtention du grade de Doctorat en Science Politique, Faculté des Études Supérieures et Postdoctorales, Département de Science Politique Université de Montréal, Juin, 2012, xv + 354 + xxxi págs.]. Versión electrónica en: [https://papyrus.bib.umontreal.ca/xmlui/bitstream/handle/1866/8782/Vergara\\_Alberto\\_2012\\_these.pdf;jsessionid=2B6C3F6A120869FC39FD9003CEBD06B9?sequence=4](https://papyrus.bib.umontreal.ca/xmlui/bitstream/handle/1866/8782/Vergara_Alberto_2012_these.pdf;jsessionid=2B6C3F6A120869FC39FD9003CEBD06B9?sequence=4)

---

BIBLIOGRAFÍA

- WIARDA, Howard J. (ed.)  
1974 *Politics and Social Change in Latin America: The Distinct Tradition*. Amherst: University of Massachusetts Press.
- YASHAR, Deborah  
1997 *Demanding Democracy. Reform and Reaction in Costa Rica and Guatemala, 1870-1950*. Stanford: Stanford University Press, 346 p.
- ZAKARIA, Fareed  
1997 "The Rise of Illiberal Democracy", en *Foreign Affairs*, vol. 76, n.º 6, November/December, pp. 22-41. Versión electrónica disponible en: [http://www.closer2oxford.ro/uploads/2012/06/12/The\\_Rise\\_of\\_Illiberal\\_Democracy.gf1ruw.pdf](http://www.closer2oxford.ro/uploads/2012/06/12/The_Rise_of_Illiberal_Democracy.gf1ruw.pdf)
- ZAVALETA, Mauricio  
2012 *La competencia política post-Fujimori. Partidos regionales y coaliciones de independientes en los espacios subnacionales peruanos*. [Tesis para optar por el título de licenciado en Ciencia Política y Gobierno, Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú].
- ZIBLATT, Daniel  
2006 *Structuring the State. The Formation of Italy and Germany and the Puzzle of Federalism*. Princeton: Princeton University Press, 288 p.

## SOBRE LOS AUTORES

Noelia Chávez es licenciada en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde se ha desempeñado como investigadora, docente y pre docente. Además es miembro del Grupo Interdisciplinario de Enfoques Cualitativos para el Estudio de la Política y el Grupo de Investigación de Desigualdades y Conflictos del Departamento de Ciencias Sociales de esa casa de estudio. Actualmente trabaja para la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

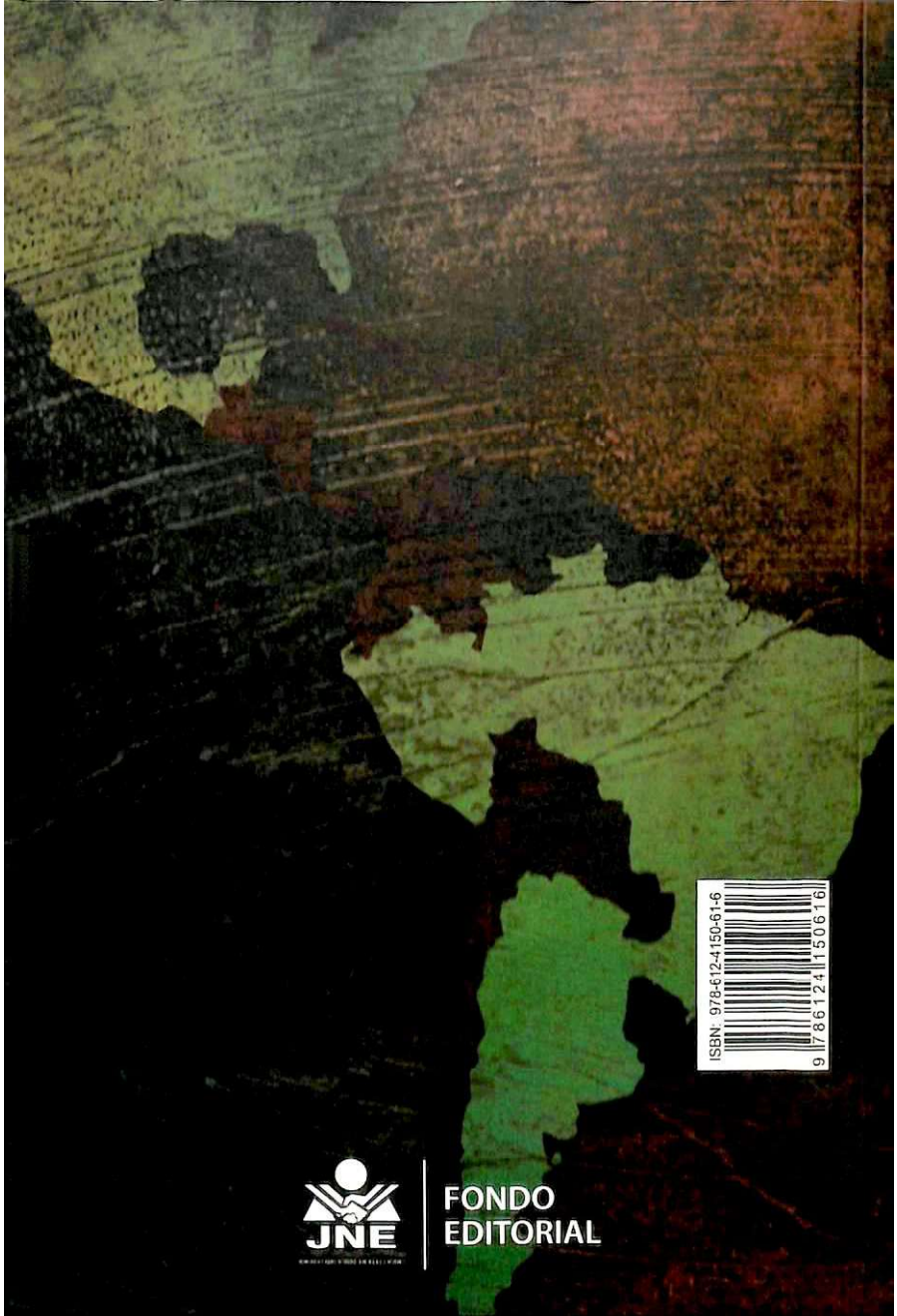
Carla Cueva es licenciada en Ciencia Política y Gobierno por la Pontificia Universidad Católica del Perú, es también miembro del Grupo de Investigación de Partidos y Elecciones y cursa la maestría en Ciencia Política y Gobierno en la misma casa de estudios. Actualmente, trabaja para la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del JNE y se desempeña como docente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Daniel Encinas es politólogo por la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde tiene experiencia como docente y pre-docente, y es miembro del Grupo de Investigación de Política Subnacional. Es autor de artículos académicos aceptados en el *Latin American Research Review* (con Alberto Vergara, 2016) y en la *Revista de Ciencia Política* de Chile (en prensa). Actualmente, trabaja para la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del JNE.

Mariana Ramírez es candidata a magíster en Estudios Latinoamericanos por el Instituto de Iberoamérica, de la Universidad de Salamanca, y Licenciada en Ciencia Política y Gobierno por la Pontificia Universidad Católica del Perú. En dicha casa de estudios se desempeña como predocente y miembro del Grupo de Investigación de Política Subnacional.







ISBN: 978-612-41506-1-6  
9 786124 115061



FONDO  
EDITORIAL